



Gazeta del Saltillo



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE SALTILLO

NÚMERO 1
Año VI

www.archivomunicipaldesaltillo.gob.mx

TERCERA ÉPOCA
Enero - Abril, 2019



ARCHIVÍSTICA

Juan Carlos Valdez Marín ofrece una serie de apuntes para conservar y difundir los archivos fotográficos, al ser estos viveros del conocimiento.

PÁG. 14

HISTORIOGRAFÍA

María Elena Santoscoy estudia al agua como elemento determinante para la higiene y la moda de los saltillenses a finales del Virreinato.

PÁG. 4

ENTREVISTA

Peter Blum pondera las políticas archivísticas que se dirigen al público y sugiere a los Archivos no encapricharse con los aficionados *hardcore*.

PÁG. 12



Muy querido lector:

EN ESTE AÑO SE CUMPLEN 30 AÑOS de la primera publicación de la *Gazeta del Saltillo*, órgano de difusión de nuestro Archivo. Esta edición inició en octubre de 1989, dos años después del traslado de los acervos a su histórico edificio que hoy les da cabida. La iniciativa de editar una pequeña revista con información del archivo histórico se la debemos a Carlos Valdés Dávila y José Luis García Valero; sus bases han hecho que la publicación esté vigente hasta el día de hoy.

Más allá, la edición trata de dar a conocer los invaluable documentos del Archivo, ofreciendo la posibilidad de mostrarlos como el material disponible que es; útil para diferentes proyectos, como para elaborar cuentos y relatos para los más jóvenes, lecturas para públicos amplios, genealogías, investigaciones científicas, videos informativos, exposiciones fotográficas o por el mero gusto de ver y leer infolios históricos.

Me complace presentar el primer número correspondiente a la presente administración municipal. En él podrás leer artículos de nuestros historiadores locales y nacionales, quienes estudian sobre el agua y el cine en la historia de Saltillo, así como otros textos relacionados con la conservación y difusión de las fotografías antiguas y sobre la mirada de los extranjeros que

alguna vez pasaron por nuestra región hace más de cien años. Cabe señalar que en esta edición se incluye también una entrevista con el director del archivo de la ciudad de Heidelberg, en Alemania, un artículo desde Ecuador, y una de las últimas colaboraciones del historiador Álvaro Canales, quien lamentablemente falleciera al tiempo que se cerraba esta edición.

Entonces, nuestra motivación está en la pluralización de los temas de archivo. Es por ello que se vuelve apasionante el resguardar los expedientes como parte de la memoria, de la historia, pero también se torna una responsabilidad enorme el favorecer la gestión de los documentos actuales y, con ello, la transparencia para rendir cuentas a los ciudadanos.

Me es grato informarte que estamos preparando, con mucho esmero, la celebración, el próximo año, del Centenario del edificio que aloja al Archivo Municipal de Saltillo. Por ello, si tienes alguna información relacionada a las diferentes épocas del inmueble, de cuando fue hospital ferrocarrilero y luego escuela primaria, contáctanos y con gusto te diremos cómo podrás contribuir a la valiosa construcción de su historia.

Disfruta la lectura y bienvenido.

La Gazeta ha tenido diferentes épocas, pero sin lugar a dudas el objetivo de esta publicación ha sido difundir entre los historiadores, investigadores y el público aquella información asentada en los documentos históricos de nuestros acervos.

Olivia Strozzi

DIRECTORA DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE SALTILLO



SALTILLO

Gazeta del Saltillo

EDICIÓN

Iván Vartan Muñoz Cotera

DISEÑO EDITORIAL

Melissa Gaona

MESA DE REDACCIÓN

Olivia Strozzi Galindo

Iván Vartan Muñoz Cotera

Publicación impresa **GRATUITA**.

Certificado de licitud de título No. 5898.

Certificado de licitud de contenido No. 4563.

AVISO IMPORTANTE: Las opiniones expuestas en la *Gazeta de Saltillo* son responsabilidad única y exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente la visión que sobre los temas tratados tiene el Archivo Municipal o las autoridades del Ayuntamiento de Saltillo.

Abreviaturas usadas:

AMS. Archivo Municipal de Saltillo.

AC. Actas de Cabildo.

c. Caja.

e. Expediente.

L. Libro.

f. Foja.

A y D. Adquisiciones y donaciones.

T. Testamentos.

P.M. Presidencia Municipal.

P. Protocolos.

PO. Periódico Oficial.

Correo electrónico:

informes@archivomunicipaldesaltillo.gob.mx

Página de internet:

www.archivomunicipaldesaltillo.gob.mx

Archivo digital:

www.portal.archivomunicipaldesaltillo.info

Portada:

Tarjeta de visita, circa 1870. Medida: 64 x 100 mm. Impresión a la albúmina, coloreada sobre positivo. Donación de María Elena Santoscoy Flores. Fototeca del AMS.

Gazeta del Saltillo tiene los derechos reservados sobre los materiales que aparecen en estas páginas. Se aceptan colaboraciones sujetas a revisión. La correspondencia deberá enviarse a *Gazeta del Saltillo*, Juárez y Leona Vicario, C.P. 25000, teléfono 4144370, fax 4140284, Saltillo, Coahuila, México.

PRESIDENTE MUNICIPAL

Manolo Jiménez Salinas

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Carlos Robles Loustaunau

TESORERO

José Antonio Gutiérrez Rodríguez

DIRECTORA DEL ARCHIVO MUNICIPAL

Olivia Strozzi Galindo

A FINALES DEL SIGLO XVIII, la población de San Esteban [colindante de la villa saltilloense] estaba poniendo severas presiones sobre la tierra y el agua. La gran mayoría de sus habitantes continuaba ganándose la vida con la agricultura. El censo de 1785-1786 reportó un total de 512 hogares con mil 837 habitantes. Éste no contó a cerca de un tercio de la población de San Esteban, pero aún permite una visión de la estructura ocupacional del pueblo.

De 408 cabezas de familia, 92.6% eran labradores y el otro 7.4% eran artesanos. Estos incluían 22 zapateros, tres obreros, tres sastres y dos carpinteros.¹ San Esteban permaneció como una comunidad campesina hasta el final del periodo colonial.

La escasez de agua y tierra no sólo llevó a una permanente migración de San Esteban a Saltillo, sino forzó a aquellos que se quedaban en San Esteban a buscar empleo en el sector español. Los tlaxcaltecas se quejaron en 1755 de no poder sostener a sus familias porque los ciudadanos de Saltillo estaban usurpando un tercio del agua del ojo que San Esteban compartía con Saltillo.²

La presión por la tierra y agua llevó a un conflicto entre los ciudadanos del pueblo. Veintiún tlaxcaltecas dijeron frente al alcalde ordinario de Saltillo en 1800 que se les había permitido plantar en el agostadero de la villa por cuatro años, pues no había agua suficiente para plantar en las tierras del pueblo, y ahora estaban siendo expulsados de los campos por las autoridades, que alegaron que los tlaxcaltecas estaban usando las nopaleras de la villa para alimentar a sus bueyes.

Los líderes de ambas comunidades llegaron a un acuerdo para que las tierras de pastoreo se delimitaran y no se abusara de los bueyes. No obstante, pronto los tlaxcaltecas se quejaron con el gobernador de que, aunque se había plantado la tierra comunalmente y que el agua se compartía por partes iguales, los españoles que plantaban en las tierras de agostadero también tenían tierras en el pueblo y usaban sus otras plantaciones para huir de sus obligaciones comunales.

Los agricultores de los pastizales habían podido apelar ante las autoridades de Saltillo y el gobernador provincial porque los reformadores borbones habían eliminado el estatus independiente de San Esteban como enclave virreinal y puesto su gobierno sujeto al de Coahuila y Saltillo.

Conflictos como estos reflejan las presiones económicas y políticas que asediaron a San Esteban al final del periodo colonial. El pueblo, a pesar de todo, mantuvo una integridad organizacional y cultural suficiente para protegerse de las autoridades y vecinos españoles. La resistencia a la nueva estructura de poder debe ser resaltada. En 1782 los tlaxcaltecas pidieron y obtuvieron una remediación de sus tierras [y aguas] para poder mantener fuera a los españoles.

Uno podría fácilmente imaginar que las autoridades políticas de Saltillo extrañaban los días en que no tenían jurisdicción sobre San Esteban. Hacia el comienzo del siglo XIX, los tlaxcaltecas tenían ya más de 200 años de voltear las leyes españolas en contra de los propios españoles de Saltillo.

El agua en Saltillo:

presión y conflicto en los siglos XVIII y XIX

[fragmento]

JOSÉ CUELLO

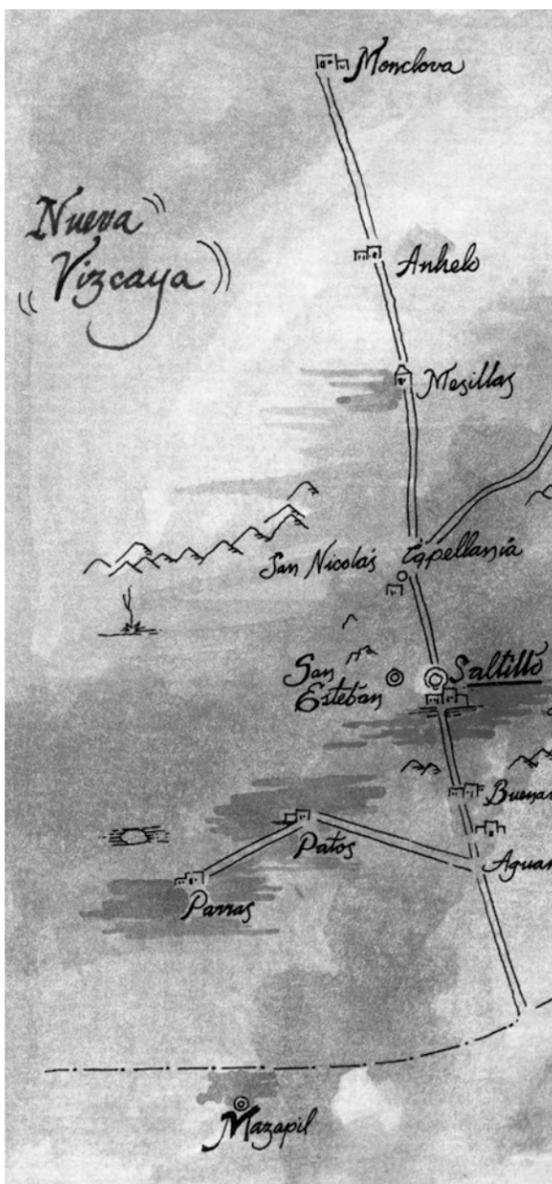
NOTAS

¹ AMS, PM, c 37/1, e 42, 58 ff.

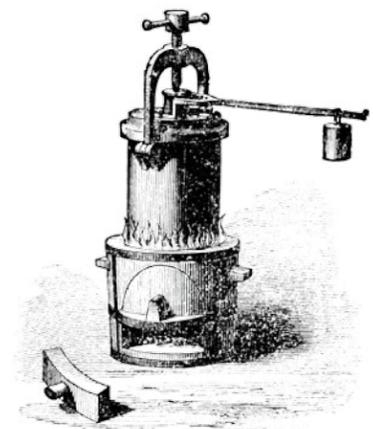
² AMS, PM, c 20, e 27, 10 ff.

BIBLIOGRAFÍA

Cuello, José. (2004). *Saltillo Colonial orígenes y formación de una sociedad mexicana en la frontera norte*. México: Archivo Municipal de Saltillo, pp. 263-264. Biblioteca del AMS.



La Nueva Vizcaya. Ilustración de Gerardo Ávila, 1995.



José Cuello (Tampico, 1947). Es historiador. Profesor asociado del departamento de Historia de la Wayne State University, en Detroit, Michigan. Director del Centro para los Estudios Chicano-boricuas de la misma universidad. Se especializó en historia social de México colonial.





GRACIAS A CIERTOS SERVICIOS PRESTADOS a la comunidad, durante la última mitad del siglo XVIII varios saltillenses pudieron gozar de la comodidad inusitada que representaba la posesión de una “paja de agua” que les llegaba directamente a sus domicilios, a través de una pequeña acequia privada que se desprendía de la principal y que, cruzando el zaguán, desembocaba directamente en las piletas de sus patios.

Los veneros principales que había en Saltillo eran el Ojo de Agua y el “Ojito de Velazco”. Algunos de aquellos vecinos privilegiados fueron: el regidor alférez o portaestandarte del Cabildo, don José Miguel Lobo Guerrero y Ávila; el regidor fiel ejecutor, o encargado del sistema de pesas y medidas, don Juan Landín Gómez, y el capitán de Dragones Provinciales, don Felipe Calzado Robledo. Otros más, como el también capitán de Dragones y encargado de la oficina Hacienda, Alcabalas y Correos, don Rafael Martínez de Abal, tuvieron la fortuna de poseer veneros de agua dentro de sus domicilios.

La residencia de los Lobo Guerrero y Ávila (el padre, don José Melchor Lobo Guerrero Elizondo, edificó una nueva residencia para su segunda familia en el sitio donde se encuentra hoy la Casa de la Cultura) estaba ubicada en la actual calle de Hidalgo, unos cuantos metros al sur de Juárez, y su fondo se prolongaba hasta la calle de Bravo, en el sur.

La de Landín se hallaba en la esquina sureste de Allende y Juárez, donde actualmente se encuentra la Joyería Suiza.

Esta propiedad se extendía por el sur hasta el Callejón del Rey, hoy Cinco de Mayo.

El capitán Calzado habitó en una residencia estilo barroco que él mismo ordenó edificar en la esquina suroeste de Hidalgo y Aldama. Desafortunadamente, este bello edificio ya no existe. Martínez de Abal, por su parte, habitó en una enorme casona ubicada en la calle de Bravo norte, unos pasos al sur de la puerta trasera de Catedral, cuyo fondo se prolongaba hasta comprender dentro de sus límites la hoy Plaza Madero. A excepción de los Lobo Guerrero, los demás sujetos citados eran de origen peninsular. Mientras Landín había arribado a Saltillo desde 1739, los demás lo hicieron al filo de las Reformas Borbónicas, en el último tercio del siglo XVIII.

El agua, la higiene y la moda

SALTILLO A FINALES DEL VIRREINATO

MARÍA ELENA SANTOSCOY FLORES

Algunos saltillenses acomodados poseían norias dentro de sus viviendas, pero la generalidad del vecindario tenía que acarrear el vital líquido desde la acequia más cercana o desde la pila principal. Tener acceso al agua no significaba necesariamente que la gente se bañara o que practicara el aseo y la higiene corporal regularmente. Por ese tiempo apenas se estaban introduciendo las prácticas higiénicas y de salud y limpieza en Europa, por lo que el agua no se usaba mucho para el aseo personal, cuya práctica había sido proscrita durante tres siglos.

La historia de la limpieza relata cómo, debido a un error de interpretación respecto de la utilización del agua para el aseo corporal, durante casi toda la Edad Moderna se proscribió su empleo y que sólo fue hasta mucho tiempo después y, poco a poco, que se fue reintroduciendo en las prácticas higiénicas del siglo XVIII.

Por lo que respecta a Saltillo, esa nueva modalidad cultural de emplear agua en profusión no se popularizaría sino hasta finales del Virreinato y sólo entre las gentes acomodadas. Los únicos rituales de ablución que se acostumbraban eran, como en Europa: lavado de boca (masticando un poco de paja o algo semejante) y manos con agua mezclada con un poco de vino. Aparte de no estar de moda, los inventarios de la élite saltillense (los pobres no dejaron inventarios) no informan que hubiese bañeras o algo semejante para tomar baños por inmersión. Debido a eso, el tipo de aseo que debieron practicar nuestros ancestros pudo haber sido algo semejante al de los franceses, quienes restregaban cara y cuerpo con un trapo limpio, pero seco. Entre las normas de limpieza de algunas instituciones europeas de los siglos precedentes, estuvieron las que a continuación se citan:

- Para remediar el hedor de las axilas que huelen “a chivo”, es conveniente uncir y frotar la piel con un trocisco de rosas.
- Después de vestirse y ordenar rápidamente su labor en el armario, las alumnas se lavarán la boca y manos.

En pleno siglo XVIII, las reglas instauradas por el educador Jean Baptiste de la Salle todavía reflejaban absurdos temores respecto de la utilización del agua:

- Es un acto de limpieza, el enjugarse el rostro por las mañanas con un trapo blanco para quitarse la mugre. Menos bueno es lavarse con agua, pues ésta hace que el rostro sea sensible al frío en invierno y se curta en verano.

Con la práctica de desdeñar el agua para el aseo diario, surgió en Europa la moda de emplear afeites, polvos, ungüentos, perfumes y una gran variedad de artificios cosméticos, lo mismo que pelucas, lunares y gran variedad de afectados atavíos utilizados por la nobleza y por algunos mozalbetes remilgados, denominados *petitmeitres*.

Aunque algunos peninsulares de reciente arribo (los llamados gachupines), como don Francisco de Furundarena Zulaica y el Estanquero Real, don José Pereyra de Castro Seoane, importaron a Saltillo varios objetos de ese tipo durante los años sesenta y setenta del siglo XVIII, el que realmente puso de moda en México ese tipo de vestuario fue el virrey don Juan Francisco de Gúemes Pacheco de Padilla y Horcasitas, segundo conde de Revillagigedo, quien gobernó la Nueva España entre 1789 y 1794.



Don Juan Vicente Pacheco de Padilla y Horcasitas, 52° virrey de la Nueva España

EN SU “DIARIO CURIOSO”, escrito entre 1789 y 1794, el alabardero novohispano José Gómez dejó escrito lo siguiente respecto de la moda francesa que, por ese tiempo, había cobrado fuerza en México:

En tiempo del señor virrey conde de Revillagigedo [Don Juan Vicente Pacheco de Padilla y Horcasitas], se soltó en esta ciudad de México una porción de monos vestidos a la francesa que, con una casquilla de militar y un sombrero de tres picos, un palillo en la mano y sin espadín, se presentaban en todos los parajes públicos con mucho desenfado. En dicho tiempo se soltó una moda de unos sombreros que llamaban de bacín, con una copa muy alta y el ala muy grande, que estaban ridículos. En dicho tiempo se dio una orden por el señor virrey para que se matasen todos los perros de la ciudad, por lo que los aniquilaron. También en ese tiempo se soltó un género de vestido que llamaron chaqueta, que parecían los hombres pastores de nochebuena.



El conde de Revillagigedo.

FUENTE CONSULTADA

Santoscoy, María Elena. *La vida cotidiana de don Juan Landín y otros inmigrantes gallegos. Saltillo durante la última fase del período colonial*. [Tesis de maestría en historia]. México: Universidad Iberoamericana, plantel Santa Fe, 1997.

María Elena Santoscoy Flores es historiadora y catedrática saltillense. Es maestra en historia por la UIA en la Ciudad de México. Concluyó el doctorado en historia por la misma casa de estudios. Es miembro del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas y presidenta del Patronato de Amigos del Patrimonio Histórico de Saltillo.



Villa de Santiago del Saltillo, 12 de abril de 1749. El procurador Pedro Ramos de Arriola pide al cabildo que ordene a los vecinos encerrar a los puercos y limpiar las acequias, prohibiéndoles que contaminen los ojos de agua públicos.

AMS, PM, c 18, e 8, 2 ff.

Villa de Santiago del Saltillo, 27 de marzo de 1759. Eugenio Zertucha demanda a Antonio González por querer apropiarse del ojito de agua que tiene en la hacienda San Nicolás de la Capellanía.

AMS, PM, c 22, e 19, 8 ff.

Vertientes del agua en Saltillo

(SIGLO XVIII)

Villa de Santiago del Saltillo, 28 de febrero de 1760. Cristóbal de Valle, vecino y labrador, demanda a varios vecinos calle arriba porque sin su permiso le han horadado las paredes de su casa para dar salida al agua de lluvia que se acumula en sus propiedades, causándole graves daños.

AMS, PM, c 23, e 7, 2 ff.

Villa de Santiago del Saltillo, 16 de noviembre de 1769. Miguel González demanda a Francisco Farías por estar robando el agua de una acequia que él construyó con sus propias manos.

AMS, PM, c 27, e 9, 7 ff.

Villa de Santiago del Saltillo, 8 de julio de 1777. Antonio de Lizarrarás y Cuéllar, alcalde de segundo voto de esta villa, demanda a José Lorenzo de Cassa por la destrucción de una canoa por donde conduce agua.

AMS, PM, c 31, e 4, 6 ff.

Villa de Santiago del Saltillo, 5 de julio de 1790. Rafael Martínez de Abal se queja ante las autoridades españolas debido a que el cabildo de San Esteban de Tlaxcala impide al escuadrón de dragones provinciales hacer uso del agua de ese pueblo.

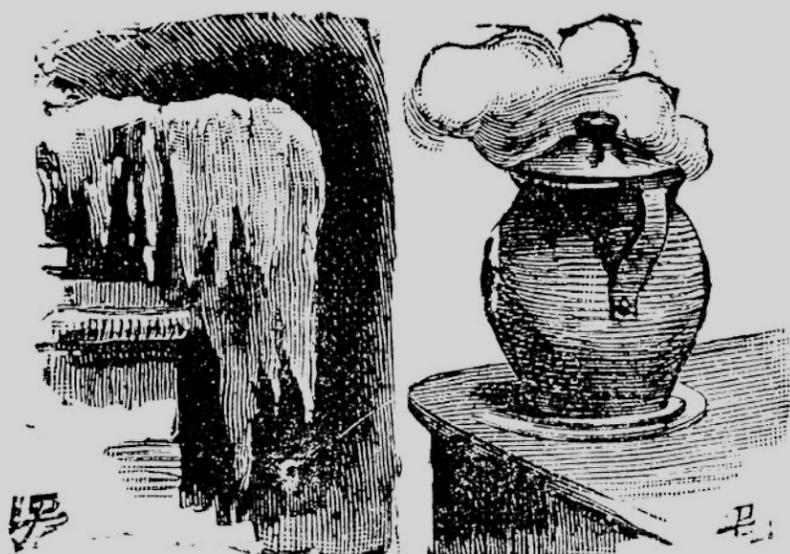
AMS, PM, c 42/1, e 78. 2 f.

Villa de Santiago del Saltillo, 18 de junio de 1795. Francisco Benito Taboada demanda a José González por desviar clandestinamente el agua de una acequia de San Juan Bautista de Buenavista que usa para su molino.

AMS, PM, c 47/1, e 43, 7ff.

Villa de Santiago del Saltillo, 19 de abril de 1798. Los cabildos de la villa del Saltillo y San Esteban de la Nueva Tlaxcala acuerdan utilizar el ojo de agua principal en beneficio de los vecinos de ambas poblaciones.

AMS, PM, c 50, e 89, 1f.



El agua helada tiene mayor volumen que fría y forma *témpanos* ó *carámbanos*. Caliente, forma *burbujas*.

ERAN LOS TIEMPOS DE LAS LLAMADAS Reformas Borbónicas, las que había iniciado con firmeza el Rey Carlos III a mediados del siglo XVIII. Con ellas, entre otros decretos, se pretendía cambiar la situación de olvido que tenían las colonias americanas que España sostenía en América. Estas, ya desde entonces, anhelaban su libertad. A pesar de los esfuerzos, la provincia de Texas seguía despoblada y dejada a su suerte por los hispanos.

La capital de esta provincia reflejaba la necesidad de poblar y sostener el lugar de los ataques indios, constantes y feroces. Era la pequeña Villa de San Antonio de Béjar. Contaba apenas con 2 mil 500 habitantes, todos criollos y mestizos. Hacia 1780, las condiciones de Béjar eran deplorables. Casi toda la comunidad vivía en jacales, salvo una élite de familias criollas y españolas que obviamente gobernaban la enorme provincia y poseían las mejores casas a un lado de la Plaza Mayor.

La mayoría de los habitantes eran mujeres, muchas de ellas viudas o dejadas y en espera de una nueva conquista. Desde la llamada Casa Real despachaba el gobernador texano: el capitán Rafael Martínez Pacheco (1787-1790). Presumía sus méritos militares adquiridos en Coahuila, justo en las campañas contra los apaches. Había servido en Monclova y Río Grande. Era el constructor del presidio de La Bahía, al norte de Santa Rosa, entre 1773 y 1774. Su aureola de hombre valiente, audaz y eficiente le había servido para acceder al cargo, el que, aunque modesto, era el más importante que había desempeñado.

A fines de 1777 e inicios de 1778, había estado en Béjar el famoso e influyente Teodoro de Croix, quien por ese entonces gobernaba el vasto territorio del norte de Nueva España y se encontraba en un largo viaje de inspección. Venía el citado jefe ejerciendo los cambios que se le habían señalado un año antes.

El caballero de Croix, como así se le llamaba, había constatado el gran número de cabezas de ganado sin marcar que había en Texas. Eran los llamados mostrencos o mesteños que por miles erraban sin rumbo en las planicies texanas. En estos animales, la astucia de don Teodoro vio una gran fuente de ingresos para el tesoro Real, que se encontraba en precaria situación debido a las constantes e interminables guerras en que se metía la España Borbónica, la cual peleaba lo mismo con Francia, Inglaterra e Italia.

Ante ello, Croix emitió un decreto, con fecha de enero 11 de 1778, mediante el cual daba a los propietarios del ganado cuatro meses para marcarlos y encerrarlos en corrales, los animales que no se marcaran pasarían a ser automáticamente propiedad del Rey.

Orígenes del rodeo

ÁLVARO CANALES SANTOS

Se detallaban también las multas y castigos que sufrirían los cuatreros y se establecían tarifas de captura de ganado vacuno, potros salvajes y semisalvajes.

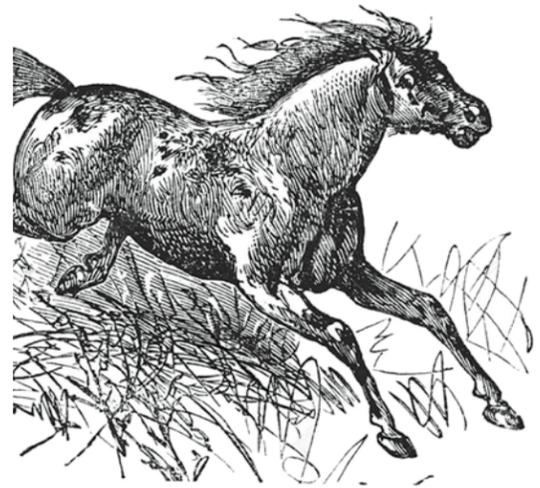
El impopular decreto de Croix requería la aprobación real para iniciar su vigencia. Los rancheros y sacerdotes enviaron su oposición al monarca español. Los que después de años de quejas acabaron consiguiendo se les hiciera caso. Se revocó por el Rey la orden inicial de Croix que llegó a Texas en 1786. Pero el Consejo de Indias impuso de nuevo pequeñas tarifas por la captura de ganado y caballos salvajes.

Las leyes de Croix, no obstante, se aplicaron en ocho años que duró el gobierno de Domingo Cabello (1778-1786). El gobernador se ganó el rechazo y la ira de los rancheros y misioneros en igual medida por la severidad con que aplicó las leyes ganaderas y también porque sus críticos lo acusaban de apoderarse de miles de cabezas de ganado con el pretexto de defender la propiedad real, para venderlas en la Luisiana y quedarse con el producto de la venta. Estas acusaciones nunca pudieron ser probadas. Cuando se sustituyó a Cabello por Martínez Pacheco, los ganaderos de Texas quedaron muy satisfechos.

El período de gobierno de Rafael Martínez Pacheco, comenzó poco después de que llegara a Texas la noticia de que el Rey había rescindido la orden de Croix. Era así como en enero de 1787, el nuevo gobernador organizó el primer rodeo que se veía en Texas. Se le llamaba “Rodeo” por la acción de rodear el ganado para capturarlo. En la planificación inicial participaron algunos de los nombres más esclarecidos del comienzo de la ganadería tejana. La idea era marcar el ganado en una enorme zona triangular situada entre Béjar y la orilla occidental del río Guadalupe.

El rodeo tenía también por objeto conseguir *la mejor unión y paz* entre los rancheros particulares y los misioneros, porque era una manera óptima de dirimir las disputas sobre demarcación de fincas. Los firmantes del acuerdo resultante protestaron contra la decisión inicial de Croix de que los animales sueltos pertenecían necesariamente al Rey, alegando que el control sistemático de las manadas había sido obstaculizado por los ataques indios y por las constantes disputas entre las tierras particulares y las de las misiones.

Al primer rodeo necesariamente le siguieron otros. Los misioneros que también habían perdido mucho ganado ya no pudieron participar activamente al no poder encontrar ni jinetes ni caballos, ya que a partir de 1790 las cinco misiones del área de San Antonio se encontraban en su fase de secularización. Para estas fechas los ranchos eran más importantes que las misiones, a pesar de que estas habían creado los primeros ranchos de Texas.



Una vez marcado el ganado y sujeto a un control efectivo, lo que ya había ocurrido para la década de los noventa del siglo XVIII, resultaba mucho más fácil que defenderse de los cuatreros. La ley imponía la pena de muerte por robo de ganado, pero como ha observado Jack Jackson “esta severidad raras veces, o nunca se llevaba a la práctica. Nueva España necesitaba desesperadamente hombres en su frontera norte, y no tenía sentido ejecutarlos por cosa tan nimia como el robo de ganado”. Más frecuente, sobre todo si el cuatrero era mestizo, era la pena de azotes en público. En el caso de criollos o españoles, solía castigárseles a cumplir con servicios públicos o militares.

A pesar de las restricciones de sacar ganado de reses de Texas, la ley se violentó numerosas veces al comerciar miles de cabezas con la Luisiana, ya que esta provincia, entonces española, sostenía constantes guerras con los ingleses en su territorio y se necesitaban grandes reservas de carne vacuna. Incluso, se sabe que el gobernador de Texas escoltaba aquellas manadas de vacas.

Como el ganado escaseaba en Luisiana, Coahuila y Nuevo León, era lucrativo para los vaqueros de Texas capturar animales sin marcar, pagar la tarifa de exportación si querían cumplir con la ley y enviarlos a sus mercados a través de los pinares del este texano o hacia el sur, a través del río Grande. Esta abundancia de ganado se debía al exceso de pastos en las llanuras texanas. Había muchos más caballos que reses, ya que éstas eran parte de la comida normal de soldados, civiles y depredadores indios.

BIBLIOGRAFÍA

- Bolton, Herbert E. (1970). *Texas in the Middle Eighteenth Century, studies in Spanish Colonial History and Administration*. Austin: University of Texas Press.
- Chipman, Donald. (1992). *Texas en la época Colonial*. Madrid: Mapfre.
- Jackson, Jack. (1986). *Los Mesteños: Spanish Ranching in Texas, 1721-1821*. Estados Unidos: Texas A&M University Press/College Station.

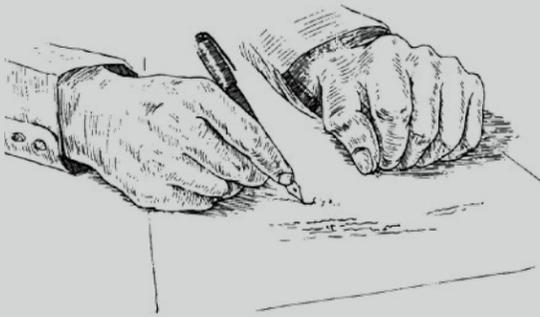
El Archivo Municipal de Saltillo
se une a la pena que embarga
a la familia

Canales de Valle

por el sensible fallecimiento de

Álvaro Canales Santos

Destacado historiador, miembro
del Colegio Coahuilense de
Investigaciones Históricas, amigo
del Archivo Municipal de Saltillo
y asiduo colaborador de la
Gazeta del Saltillo



Descanse en paz

12 DE ABRIL DE 2019

Toros, caballos y vaqueros

(ASÍ LAS COSAS EN LOS SIGLOS XVIII-XIX)

Villa de Santiago del Saltillo, 26 de septiembre de 1785. Juan Antonio González Bracho informa al alcalde de Saltillo sobre los incidentes que ocurrieron en una fiesta con toros y caballos, cuando un cabo arriesgó su vida al pretender colear y montar a estos animales, desobedeciendo las órdenes del alguacil.

AMS, PM, c 37/1, e 77, 2 ff.

Aranjuez, España, 8 de mayo de 1800. Se previene se castren, al tiempo de herradero o al año de nacidos, las dos terceras partes de los toros de la villa de Saltillo, dejando otra parte para padres, para la labranza y para carne comestible sana y delicada, pues al ser excesivo el número de toros se inutilizan muchas vacas y mueren algunas.

AMS, PM, c 48, e 14, d 7, f 12.

Villa de Santiago del Saltillo, 2 de junio de 1801. José Gerónimo Cacho, apoderado del marqués de San Miguel de Aguayo, demanda a Javier Castañuela, caporal de la hacienda de La Hedionda, y a Andrés Gabrielos, vaquero, por robar varias bestias con fines de consumo y diversión.

AMS, PM, c 53, e 15, 6 ff.

Villa de Santiago del Saltillo, 9 de febrero de 1792. Phelipe Calzadillo solicita al ayuntamiento de esta villa el pago de 30 toros que suministró hace meses para las fiestas anuales de esta comunidad, a razón de ocho pesos cada toro, ya que no ha tenido noticias desde entonces.

AMS, PM, c 44/1, e 98, 1 f.

Villa de Santiago del Saltillo, 21 de agosto de 1794. Se acuerda sacar a pregón en solicitud de postores que quieran poner el cerco de tablados en una de las plazas para llevar a cabo un juego de toros durante las fiestas anuales del patrono.

AMS, PM, c 46/1, e 72, 2 ff.



Arteaga, 13 de octubre de 1870. La presidencia de Arteaga pide al Ayuntamiento de Saltillo haga comparecer a Rafael Peña para probar la propiedad de un toro barranqueño que tiene muy escondido en una caballeriza.

AMS, PM, c 113/1, e 119, 2 ff.

Ciudad de México, 13 de marzo de 1898. El empresario Roberto C. Pate solicita al presidente municipal de Saltillo el permiso para montar un espectáculo en la Alameda, consistente en la lucha de un toro de lidia contra un león africano o un tigre de Bengala.

AMS, PM, c 141/6, L 21, e 13, 4 ff.



María del Rosario Villarreal Rodríguez, jefa del Acervo Histórico del Archivo Municipal de Saltillo. Años de servicio: 31.

10 de Marzo

Día del Archivista
Coahuilense

Felicidades

27 de Marzo

Día del Archivista
en México



LAS PRIMERAS FUNCIONES

FUE EN PARÍS, EN EL AÑO DE 1895, cuando los hermanos Lumière presentaron por primera vez en sociedad al cinematógrafo, aparato capaz de registrar las imágenes en movimiento y proyectarlas a gran escala. A partir de entonces, el cine tuvo una rápida aceptación, expandiéndose por el mundo. Según García Riera (1986), el cine llegó a la ciudad de México en el año de 1896 con una función privada para el presidente Porfirio Díaz, su familia y miembros de su gabinete.

A partir de 1898 se comenzaron a realizar diversas presentaciones de cinematógrafo en Saltillo. Según documentos del Archivo Municipal, la primera función de cinematógrafo que se tiene registrada se ofreció en el Teatro Acuña la noche del 4 de junio de ese año. A ella acudieron 42 personas, entre ellas siete niños, distribuidas en las áreas de luneta y galerías. El costo oscilaba entre un peso, 50 y 25 centavos. La mayoría de los boletos vendidos fueron para luneta, la zona más cara.

La segunda función de cinematógrafo tuvo lugar el día 8 de abril de 1906. La sede fue la escuela Juan Antonio de la Fuente y las ganancias de la proyección fueron destinadas a beneficio del Hospital Civil. En esta ocasión acudieron 154 personas, pero los boletos más vendidos fueron los más baratos: los de 25 centavos. El total recaudado fue de 56 pesos con 75 centavos, de los cuales el presidente municipal recibió, según documentos del Archivo, 25 pesos con 5 centavos, sin especificarse la razón. Para inicios del siglo XX, el cine ya había adquirido un carácter popular.

A pesar de que hubo un período de ocho años entre la primera y la segunda función de cinematógrafo, periodo en el que no existe alguna constancia documental, el cine ya se empezaba a situar como un entretenimiento aceptado entre la sociedad saltillese, lo que originó “la necesidad de establecer lugares más apropiados para la exhibición de películas”.¹ Esto coincide con la postura de Ángel Miquel, quien afirmaba que “al cine acudían gustosos los sectores populares y medios”.²

El cine se fue asentando como un medio lúdico y de gran aceptación en Saltillo, lo que permitió el surgimiento de nuevas salas cinematográficas que no solamente estaban para tal fin.

LO QUE EL ARCHIVO Y LAS VOCES NOS DICEN

La información que se menciona en adelante, y que da cuenta de los cines que existieron en la capital de Coahuila, procede de una investigación realizada en el acervo histórico del Archivo Municipal de Saltillo, en donde se encontraron datos



Precios por Tanda.	
Luneta	\$ 0.20
Anfiteatro	0.20
Precios por Función Corrida.	
Luneta	\$ 0.50
Anfiteatro	0.50
Palcos Segundos	0.20
GALERIA	0.05

Terminada la Tercera Tanda se repetirá la Primera.

Detalle del programa de cine y variedad presentado en el Teatro García Carrillo el 5 de agosto de 1913. AMS, PM, c 156, l 1, e 173, 1 f.

significativos que permitieron la reconstrucción de una breve historia de las salas cinematográficas. Además, se realizaron entrevistas a historiadores, cronistas y cinéfilos.

La información, que no necesariamente se presenta en orden cronológico, no da a conocer el origen o la fecha exacta de la instalación de los cines, sin embargo, sí se puede conformar una panorámica clara de los principales que había desde 1916 hasta 1940 en Saltillo.

CINE EN CARPA

Como antecedente de las salas, se cuenta con la instalación de una carpa en los terrenos del antiguo panteón Santiago, misma que en 1922 se utilizaba para exhibiciones cinematográficas y variedades. Ello se puede constatar en un permiso solicitado por la empresa A. Rodríguez y Hno., a través del licenciado Miguel S. Aguirre, por el concepto de contribuciones y renta de terreno, el cual el ayuntamiento acepta “creyendo que el proyecto es interesante para el municipio, ya que el entretenimiento que ahí se presenta es sano para la sociedad”.

SALAS DE CINE, ENTRE EL BOX Y LA LUCHA LIBRE

Los cines que surgieron en los primeros años, y hasta mediados del siglo XX en Saltillo, fungieron como centro de variedades, con espectáculos de teatro, cine, circo y como ring para funciones de box o lucha libre.

Aludiendo a las diversas funciones que tenían las salas de cine, se encontró que, en algunas, se presentaban obras teatrales, magos, comediantes, se hacían rifas a beneficio o programas radiofónicos; en otras, durante el intermedio, se organizaban bailes que duraban entre 20 minutos y una hora, después de lo cual la gente regresaba a sus asientos para terminar de ver la función.

En otra sala, a la hora del intermedio la gente cantaba al acorde de un piano, siguiendo las letras de las canciones que se proyectaban en la pantalla. También había un cine en el que los fines de semana se recogían todas las sillas de luneta y se instalaba, como ya fue señalado, un ring para peleas de box o lucha libre.

Según los datos disponibles en el Archivo Municipal, la mayoría de las películas que entre 1916 y 1940 se proyectaban en estos cines eran de corte nacional, de grandes artistas reconocidos, así como series de terror. Esto nos da una idea de la variedad de espectáculos que había para el disfrute de la sociedad saltillese.

LOS CINES Y SU GENTE

Los principales cines que se tienen documentados fueron: Teatro-Cine Platino (1916), Cine-Teatro Obrero (1917), Teatro Apolo (1927), Cine Acuña (1933), Cine Marycel (1933), Cine Coahuila (1938) y Cine-Teatro Palacio (1941). Las fechas que se señalan en cada cine no necesariamente pertenecen a su inauguración, sino que es el año que se registra en los documentos del Archivo o en los que se hacen mención de ellos por primera vez, a excepción del Cine-Teatro Apolo, que se

estableció en 1927 a petición del señor Armando López, y el Cine-Teatro Palacio, que se inauguró en 1941 y que era propiedad del señor Gabriel Ochoa.

Tampoco se conocen los dueños de todos estos cines, pero sí es importante señalar que la compañía A. Rodríguez y Hno. era dueña de varios, como el Cine-Teatro Obrero y el Cine Apolo, los cuales tenían sucursales en Sabinas, Monclova, Piedras Negras, Allende y San Pedro de las Colonias. También el Cine Marycel fue propiedad de esta empresa, aunque en un tiempo (no especificado) perteneció a la Comisión Federal de Electricidad.

Historia del cine en Saltillo

ENTRE EL BOX Y LA LUCHA LIBRE

AÍDA GRACIELA
HERNÁNDEZ CHÁVEZ

El Cine Apolo cambió de nombre por Cine Variedades y se estableció como tal en 1928. El Cine Obrero cambió su nombre por Cine Saltillo en los años cincuenta.

El público que asistía a estos cines era representante de todos los estratos sociales: entre gente rica y gente humilde, pero en su mayoría estaba compuesto por gente del pueblo, es decir, de escasos recursos económicos, ya que tenían un costo muy bajo de entrada: entre 20 y 50 centavos.

De esta forma, el cine se convirtió en un predilecto medio de comunicación y de entretenimiento que cautivó, desde 1898, a todos los vecinos saltilenses.

NOTAS

- Hernández, A., Saldaña, G., y Valero, A. (2008). “Las salas cinematográficas en Saltillo: historia, evolución y condicionantes sociales hasta la primera mitad del siglo XX”, p. 201, en Carabaza, J. y Recio, C. *Voces, textos e imágenes*. Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila.
- Rosas Mantecón, A.M. (2000). “Auge, ocaso y renacimiento de la exhibición de cine en la ciudad de México (1930-2000)”, en *Alteridades*, vol. 1, Núm. 20, p. 108.

OTRAS FUENTES CONSULTADAS

- Acervo Histórico del Archivo Municipal de Saltillo.
García Riera, E. (1986). *Breve historia del cine mexicano*. México: Instituto Mexicano de Cinematografía.
Hemeroteca del Archivo Municipal de Saltillo.

Aída Graciela Hernández Chávez es licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de Coahuila (UADEC) y maestra en Comunicación por la Universidad Iberoamericana. Es profesora de tiempo completo e investigadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Ha realizado estudios sobre historia social del cine, y estudios sociales sobre cinematografía y sus audiencias. Actualmente cursa el doctorado en Ciencias Sociales en la UADEC.



YA CON BOLETO EN MANO

ACONTECER DEL
CINEMA TEATRO PALACIO

CARLOS GAYTÁN DÁVILA

DISEÑADO Y CONSTRUIDO POR CARLOS CROMBE, el Cinema Teatro Palacio de Saltillo, que fuera propiedad de los señores Gabriel y Miguel Ochoa, fue inaugurado el primero de diciembre de 1941. El simbólico corte de listón corrió a cargo de Benecio López Padilla, entonces gobernador del Estado. Su espectacular pantalla proyectó en esa ocasión tres películas: “Señorita Dinero”, “Plenilunio en Miami” y “Ratonerías Acuáticas”. La apertura contó, además, con la presentación de la banda de Saltillo, dirigida por Jonás Yeverino Cárdenas.

Aquel espacio exhibía en sus muros los primorosos carteles impresos a colores con las imágenes de los actores principales y alguna escena de las películas que se proyectaban en esos momentos. A la función de la noche llegaban

los papás de aquellas parvadas de muchachos a quienes habían dado permiso de ver las películas después de consultar su clasificación en el boletín “El Parroquial” del párroco de San Esteban.

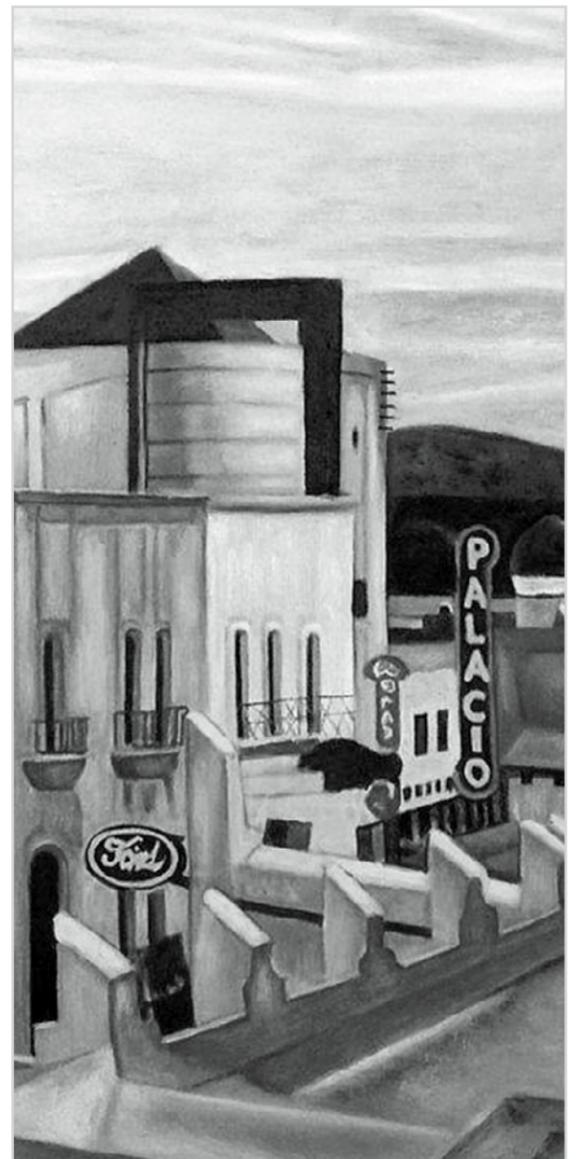
Ya con boleto en mano, se encaminaba uno a la sala y, en la entrada del pórtico, se lo entregaba al portero. El pórtico era una especie de antesala y en algún tiempo hubo ahí una dulcería especial que vendía unos exquisitos *hot dogs* con chile. El cine siempre tuvo una dulcería a la que se ingresaba por una puerta interior y que también daba servicio a clientes por la calle de Victoria.

Las funciones no eran como las de hoy. Una función se componía de dos películas, una tras otra. Sólo los viernes en la tarde había una función “popular”, en la que con poco dinero se podían disfrutar tres películas. Los alumnos del Ateneo, de la Narro y de otras escuelas, solíamos faltar a las clases para asistir ese día.

Los recuerdos del Cine Palacio no morirán jamás. Los romances y noviazgos que nacieron ahí, ahí tienen su historia. Igual que aquel mágico y delgado halo de luz que salía de la parte trasera para detenerse en la pantalla del foro, en la que aparecían imágenes de Cantinflas, Charlie Chaplin, El Gordo y el Flaco, Rock Hudson, Doris Day, Cary Grant, James Dean, Elvis Presley, Vivien Leigh, Judy Garland, Ingrid Bergman, Elizabeth Taylor, Humphrey Bogart, Sarita Montiel, Fred Astaire y tantas otras estrellas de la época.

Su tradicional fachada forma parte del Saltillo histórico. En 1946, el célebre pintor norteamericano Edward Hopper, desde la azotea del Hotel Arizpe Sáinz (ya desaparecido) montó su caballete y sobre él los lienzos para plasmar tres impresionantes acuarelas del edificio. La obra titulada “El Palacio” forma parte del acervo Whitney Museum of American Art, de la ciudad de Nueva York.

Hubo una época en que estuvo cerrado pues, golpeado por la crisis económica y el duro impacto que representó la llegada de la televisión, el video casero y los videoclubes, el Cinema Palacio resistió por años viendo como otras salas cinematográficas, para subsistir, sucumbían a la tentación de proyectar pornografía y, un día sin más, cerró sus puertas.



El Cine Palacio en Saltillo. Detalle de una pintura de Edward Hopper, 1946.

Años más tarde, el edificio reabrió sus puertas con un concepto de Cinema-Teatro para dar paso a obras de teatro. En sus últimos años, de vez en cuando realizaba funciones en su sala, la mayoría para obras de beneficencia. Los domingos eran de “estreno”. El último evento realizado en el Cinema Palacio fue el Foro Internacional de Cine Kikapoo.

El Cinema Palacio fue vendido por la familia Ochoa a empresarios regiomontanos. Ahora, el inmueble tiene como “ancla” una zapatería. Sus nuevos propietarios, de apellido Villarreal, establecieron el compromiso de respetar la fachada.

Carlos Gaytán Dávila (Saltillo, 1942). Periodista, locutor e investigador. Es autor de los libros *El Saltillo, su fundación, su vida y su leyenda*, y *Croniquillas de Saltillo*.



El cine en el Archivo

Saltillo, 5 de junio de 1898.
¡Vecinos! Ya he dado cuenta al alcalde sobre los productos habidos en la función de cinematógrafo que realicé anoche en el Teatro Acuña. Fue la primera de su tipo y lo recaudado en ella será a beneficio de las mejoras materiales de la ciudad. Atte. Emilio Mora.

AMS, PM, c 141/3, L 5, e 6, 3 ff.

Saltillo, 10 de febrero de 1913.
Por este medio solicito al alcalde se apiade de mí y me reduzca (o condone, qué mejor) el pago de contribuciones por las funciones de drama, zarzuela, baile y cinematógrafo que he realizado en el Teatro Morelos. Atte. Armando Dávalos.

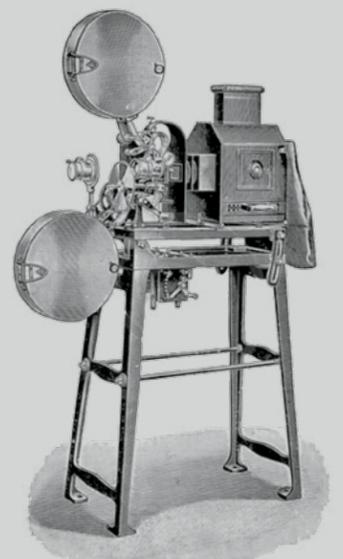
AMS, PM, c 156, L 1, e 20, 1 f.

Saltillo, 2 de octubre de 1930.
¡Señor alcalde! Le solicito haga todo lo posible para impedir que Severiano Rodríguez siga pintando anuncios de cine en las paredes de mi farmacia, ubicada en la casa número 42, esquina con Manuel Acuña. Ya le he dicho a él, pero pareciera que no escucha. Atte. Jacobo Sánchez.

AMS, PM, c 173, L 3, e 108, 1 f.

Saltillo, 21 de julio de 1936.
¡Cine en las alturas! Vecinos: estoy pidiendo al alcalde que me dé permiso para instalar un aparato de cine y proyectar en la azotea del edificio Sierra Mojada. ¿Les gusta la idea? Atte. José Antonio Carrillo.

AMS, PM, c 179/4, L 2 6, e 93, 2 ff.





STRIKE... Y ¡CHUZA!

Villa de Santiago del Saltillo, 12 de enero de 1742. El día de hoy, Pedro González se presentó mal herido a realizar una demanda de corte civil y criminal en contra de Apolo, el oficial zapatero, por las heridas que le ocasionó con un cuchillo. Según dice el afectado, todo esto ocurrió porque él quiso defender a unos inocentes niños que jugaban con el supuesto agresor, quien además intentó aprovecharse de los menores. Sin embargo, a causa de su intervención, el señor Pedro actuó en defensa de los pequeños, sin imaginar lo que le esperaba. Apolo ya está siendo investigado.

AMS, PM, c 13, e 17, d 12, 2 ff.



CARPE DIEM

Villa de Santiago del Saltillo, 8 de noviembre de 1792. ¡Atención! El día de hoy la autoridad de la villa, con fines educativos y por el bien común, ha dado órdenes para publicar, por bando, las obligaciones de los padres de familia para asegurarse que los niños y jóvenes que estén bajo su responsabilidad vayan a la escuela, aprendan un oficio o presten algún tipo de servicio a la sociedad. Esto con el objetivo de “experimentar el bien” y ser útiles para su comunidad, en vez de andar de ociosos por las calles de la villa.

AMS, AC, L 5, a 148, 209 ff.

¡LA CALLE NO ES PARA JUGAR!

Saltillo, 1886. Hace un par de horas, el secretario de gobierno de Saltillo ha comunicado al jefe político de la entidad su particular postura respecto a los niños que se reúnen para jugar en las calles. A través de un severo comunicado, se ha prohibido a los infantes salir a esparcir el ocio y las malas costumbres. ¡Señores padres de familia! A partir de esta fecha quedan prohibidas las reuniones de los menores en la vía pública, sin importar su intención.

AMS, JP, c 4, e 72, 3 ff.



Notas: Luis Daniel Luna Rivera.



DEMANDAS

Villa de Santiago del Saltillo, 1745. ¡Vecinos! Juan José López ya está siendo procesado por haber tusado de manera violenta y herido a su hija pequeña María Inés López e intentado matar a su esposa, María Micaela Sánchez. Dejen de preguntar sobre su paradero. Lo he dicho, el alcalde primero.

AMS, PM, c 16, e 30, 38 ff.

Villa de Santiago del Saltillo, 17 de agosto de 1754. ¡Señor alcalde! De una vez haga juicio criminal contra Santiago de Aguirre por el rapto y estupro que realizó en contra de la niña Petra. Atte. Miguel Rodríguez y vecinos.

AMS, PM, c 20, e 13, 57 ff.



Villa del Saltillo, 22 de abril de 1789. Por este medio, informo que he demandado a Blas Cantero por maltratar con unos coscorriones a mi pequeño hijo, a quien él había contratado como pastor. Si lo ven, avísenle o den cuenta a las autoridades.

AMS, PM, c 41, e 70, 3 ff.

Villa de Santiago del Saltillo, 29 de diciembre de 1798. ¡Vecinos! Ya he ordenado que se investigue la muerte del niño José Antonio, hijo de Francisco de la Peña. Al parecer fue un homicidio. Ya dejen de estar especulando. Así lo ordeno, José Miguel Lobo Guerrero, alcalde ordinario.

AMS, PM, c 50, e 56, 2 ff.

Villa de Santiago del Saltillo, 20 de enero de 1747. ¡Se hará justicia! El día de hoy, Antonio Ru-mayor, alcalde ordinario, ha dictado sentencia a Martín Guerrero, con multa de seis pesos y el pago de curaciones, por azotar a una niña de once años llamada Ana María, hija de Julián Grazia.

AMS, PM, c 17, e 39, 4 ff.

Villa de Santiago del Saltillo, 20 de octubre de 1758. ¡Aviso importante! Ya estoy realizando las averiguaciones para determinar el triste homicidio del menor Pedro Joseph, sucedido en casa del maestro de niños Juan Joseph de la Garza. Haremos justicia. Atte. Thoribio Fernández de Casaferniza, alcalde de primer voto.

AMS, PM, c 22, e 9, 20 ff.

Villa de Santiago del Saltillo, 26 de febrero de 1794. Por este medio solicitamos al teniente de justicia mayor de la villa que se conceda la libertad de Juan Gil Cortés, quien desde su arresto ha desamparado a su mujer e hijos menores. Atte. El cabildo de San Esteban.

AMS, PM, c 46/1, e 95, 2 ff.



Clasificados

(SIGLOS XVIII-XIX)

INSTRUCCIÓN ESCOLAR

Durango, 28 de junio de 1776. Ordeno que en todas las villas, pueblos y vecindarios se instalen escuelas para los niños. La Villa de Santiago del Saltillo no está exenta. Atte. José Fayni, comandante de la Nueva Vizcaya.

AMS, PM, c 30/1, e 79, 4 ff.



Villa de Santiago del Saltillo, 6 de marzo de 1800. Señores del cabildo: les pido me paguen el sueldo que se me debe por dar clases en Escuela Real de Niños Huérfanos y Pobres de la hacienda de Santa Margarita de Palomas y Saucillo. Estás bien que lo haga por amor, pero ya va casi un año. Atte. Pedro José de la Haya.

AMS, PM, c 52/1, e 45, 2 ff.

Saltillo, 3 de agosto de 1822. Hago del conocimiento público que donaré una obra pía a favor del Ayuntamiento para que, cuando yo fallezca, establezca una escuela para niños. No quieran corromper mi deseo. He dicho, María Loreto Sánchez del Bosque.

AMS, PM, c 67, e 1, 2 ff.

Villa de Santiago del Saltillo, 13 de diciembre de 1759. Por este medio solicito a Pedro de Goya y Balerio, alcalde de primer voto, ordene a la esclava Nicolasa me entregue a la niña llamada Juana, ya que su madre me la dio antes de morir. Atte. María de Jesús Flores de Valdés.

AMS, PM, c 22, e 36, 9 ff.



Villa de Santiago del Saltillo, 21 de febrero de 1798. ¡Señor alcalde! Solicito me dé información sobre si Pedro Jossé Quintín dio cumplimiento a un legado que dejó mi difunto padre, Melchor Lobo Guerrero, para que se fundara una cátedra de gramática para los niños pobres. Le pregunto porque no he visto nada, Miguel Lobo Guerrero.

AMS, PM, c 50 e 2, 9 ff.

Villa de Santiago del Saltillo, 1 de enero de 1809. ¡Vecinos! Hemos convenido contratar al médico infantil Lorenzo Chirio y al presbítero Ygnacio Nogueyra, maestro preceptor de niños de primeras letras, para que ejerzan sus funciones en la villa. Acudan con ellos. Desde ya: el cabildo.

AMS, PM, c 58/1, e 58, 6 ff.

Saltillo, 27 de marzo de 1851. Estimado señor presidente municipal: Yo, Dionisio F. Carrillo, preceptor de la enseñanza primaria, le solicito me permita tomar de los fondos que cubren los niños en la escuela, veinte pesitos para pagarle a mi ayudante que está más pobre nunca. Sabe dónde encontrarme.

AMS, PM, c 95, e 23, 3 ff.



ESCLAVOS

Villa de Santiago del Saltillo, 22 de diciembre de 1783. Informamos a los oriundos que ya hemos instruido levantar un censo de esta villa especificando nombre, estado civil, condición social, número adultos, niños y sirvientes. Determinaremos también la cantidad de esclavos. Atte. El cabildo.

AMS, PM, c 35/1, e 49, 4 ff.

Villa de Santiago del Saltillo, 7 de diciembre de 1793. A María Antonia de Cárdenas, patrona de mis hijos. Respetada dama: le pido ponga precio a dos de mis hijos. Ellos son María y José. Yo ya soy esclava liberta y me llamo María Bruna Fausta.

AMS, PM, c 45/1, e 66, 11 ff.



MISCELÁNEA

Leona Vicario, 22 de julio de 1829. Informo que ya he solicitado al gobernador del Estado haga dispensa mi edad para casarme con la niña María Martina Copado, ya sus padres no quieren. Vecinos: ya dejen de hablar de mí. Juan Bautista Ortega.

AMS, PM, c 74, e 25, 2 ff.

Saltillo, 15 de diciembre de 1839. ¡Vecinos! Hemos dispuesto que el médico Felipe Sánchez administre las vacunas en esta ciudad. Lo hacemos público para que lleven a los niños a recibir el auxilio. Que se haga así, el cabildo.

AMS, PM, c 84/1, e 46, 1 f.



Villa de Santiago del Saltillo, 8 de febrero de 1805. Autoridades de Chihuahua, Monclova y Saltillo: solicito a ustedes me liberen del cautiverio en que me tiene Rafael Martínez de Abal. Así he permanecido con mis hijos menores, José Cayetano y María del Carmen, todo por tener condición de esclavos. Juro ser de bien, María Ysabel García.

AMS, PM, c 56, e 22, 21 ff.

¡Váyanse al archivo!

QUE EL PASADO NO SÓLO SEA PARA LOS *HARDCORE*

¿PARA QUÉ DIFUNDIR UN ARCHIVO?

Los archivos, tanto como los archivistas, son bastante especiales. Su percepción está cargada con prejuicios y clichés. El estudio de textos antiguos, la clasificación y la valoración de los documentos, así como su interpretación histórica, exigen práctica y la ayuda experta del archivista.

En estos casos, el archivista tiene que “tender puentes”. Él no sólo guarda nuestra herencia cultural común. Su trabajo consiste igualmente en sensibilizar al público sobre el conocimiento de la tradición histórica y su propia historia, así como hacerla comprensible. Todas actividades de difusión en un archivo sirven, al fin y al cabo, para este fin.

EN RELACIÓN A LOS PREJUICIOS Y CLICHÉS QUE SEÑALA, ¿CUÁL ES LA PERCEPCIÓN QUE SE TIENE SOBRE LOS ARCHIVOS MUNICIPALES?

Por un lado, existe una percepción particular de la administración municipal hacia su archivo. Pues bien, la historia, los valores culturales y las actividades cotidianas de los archivos rara vez están en el foco de la propia administración municipal. Eso muchas veces induce, lamentablemente, a presupuestar de manera insuficiente la necesidad de espacio, materiales y personal especializado de archivo.

Además, a pesar de que los archivistas son altamente cualificados y comprometidos con su trabajo, generalmente son mal retribuidos, lo que significa que el archivista tiene que dar a conocer su trabajo también dentro de la propia administración. A largo plazo, el archivo sólo puede cumplir exitosamente con sus obligaciones si la propia administración gubernamental está dispuesta a asegurar de manera continua este marco necesario.

Por otro lado, la proyección del archivo afuera de la administración municipal tiene que dirigirse a los ciudadanos de todos sectores de la población por igual y sin excepción alguna. Esta exigencia la están satisfaciendo los archivistas cada vez mejor. Esto se debe a que ellos siguen interiorizando progresivamente una autognosis moderna de sí mismos y de sus obligaciones. Ya no se consideran, hoy en día, como “paladines” de una herencia cultural que es destinada únicamente a una élite intelectual. Más bien, son modernos gestores de información que toman al ciudadano de la mano en la selva de documentos, tanto analógicos como digitales, y los guían a sus propias raíces, tradiciones y valores.

¿CUÁLES SON VALORES DISTINTIVOS QUE ATESORAN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES Y QUE SE PUDIERAN PROYECTAR A LA SOCIEDAD?

Los archivistas municipales documentan toda la vida política, económica, social y cultural del municipio mediante documentos cuidadosamente seleccionados, precisos y de gran valor informativo. Los archivistas tratan, por una parte, con testimonios históricos sobre la vida en todos sus aspectos y en toda su variedad y, por la otra, con documentos actuales que son fundamentales para la transparencia de la administración. Precisamente, en este punto, los archivistas asumen una importancia y responsabilidad especial hacia la sociedad, eliminando la corrupción y protegiendo la estabilidad democrática.

Como archivista alemán, y a la luz de las experiencias con las arbitrariedades del estado nacionalista alemán (1933-1945), quiero acentuar esta obligación especial del archivo. Desgraciadamente hay que constatar de manera autocrítica que después de 75 años de democracia alemana, la conciencia pública acerca de los archivos y de su importancia democrática se está perdiendo de vez en cuando. Demasiado evidente se viven las libertades democráticas que los archivistas y los archivos, en particular, tratan de mantenerlas garantizadas. Por consiguiente, se tiene que recordar que el trabajo de los archivistas es trascendental tanto para el movimiento anticorrupción como para las libertades democráticas de los ciudadanos.

¿CUÁLES SON LAS ADVERSIDADES QUE TENDRÍAN QUE SORTEAR LOS ARCHIVOS MUNICIPALES EN MATERIA DE DIFUSIÓN?

Justamente en este último sentido, los archivos y los archivistas son los guardianes de nuestra herencia cultural común, así como, los guardianes de las libertades democráticas. Por eso, los archivistas tienen que llamar la atención continuamente con actividades y, como los presupuestos en el archivo escasean más que en otras instituciones, se requiere de una creatividad extraordinaria. Hay que aprovechar, de ser posible, los efectos sinérgicos. Probablemente una exposición se base en un libro que fue anteriormente publicado por el archivo o en documentos y fotos que el archivista hizo accesibles de nuevo.

Si el archivo no dispone de espacio propio para exposiciones, entonces, es difícil ganar una identidad como archivo independiente, pues cada exposición, por muy bien montada que esté, no

E N T R E V I S T A
P E T E R B L U M

EN FEBRERO DE 2019, el archivista alemán *Peter Blum* habló para la *Gazeta del Saltillo* sobre la importancia de difundir los acervos documentales apostados en los archivos y las oportunidades que éstos brindan para democratizar los usos de la historia. En entrevista, el director del Archivo Municipal de Heidelberg y miembro del Consejo Internacional de Archivos ponderó las políticas de archivo dirigidas al público en general y sugirió no encapricharse con la sociedad “docta”.



Peter Blum.

Peter Blum nació en Limburg, Alemania, en 1959. Estudió ciencias económicas, historia y filología alemana; áreas vinculadas a su doctorado. Además, estudió archivología. Fue vicedirector del Archivo Municipal en Mannheim. Ha sido miembro y presidente de asociaciones históricas y archivísticas en Alemania y Argentina. Desde 2004 es miembro del Consejo Internacional de Archivos (CIA). Ha coordinado exhibiciones y ha sido conferencista en Argentina, Brasil, Chile, China, Corea del Sur, Japón, Malasia y Europa. Ha editado más de 40 publicaciones y reseñado unos 200 libros científicos. Desde 1992 es director del Archivo Municipal de Heidelberg, Alemania.

tendría el mismo impacto, ya que los visitantes la valoran también por la institución anfitriona y relacionan los contenidos con la misma. En estas situaciones, la cooperación con archivos amigos es un método eficaz para ganar una identidad ante la sociedad. Esto incluye cooperaciones locales e internacionales entre archivos, por ejemplo, el Día del Archivo, bajo los auspicios del Consejo Internacional de Archivos.

El intercambio de exhibiciones entre archivos muchas veces no cuesta demasiado dinero adicional, sin embargo, multiplica enormemente las posibilidades del archivo sobre la base de colaboración y coordinación sinérgica (más eventos, un público adicional, más publicidad, no sólo para el propio archivo, sino también para la municipalidad).

¿CUÁL ES EL PÚBLICO POTENCIAL DE LOS ARCHIVOS MUNICIPALES AL QUE SE DEBERÍA ENCAMINAR LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS?

Los archivos ya no se plantean como sótanos oscuros con cajas llenas de polvo y anticuados, por ello, su público está formado por: primero, compañeros y compañeras de la propia administración municipal; segundo, investigadores, historiadores y profesionales de los medios informativos; y tercero, particularmente, aficionados a la historia. Nuestros usuarios, clientes [*sic*] y conciudadanos deben reconocer al archivista como una persona experta que puede hacer ofertas atractivas. Así, los archivistas podrán ser percibidos, eventualmente, de mejor manera y obtener más respaldo y apoyo de la población.

Al difundir un archivo, los archivistas tendrán que buscar nuevas y mayores formas de cooperar. Los colegas se podrán convertir en colaboradores y, sobre todo, en amigos. Así, los archivistas podrán animarse mutuamente para reunir y aumentar fuerzas e ideas, y eso es válido, especialmente en tiempos de globalización en que los límites municipales o las fronteras de los países se vuelven menos difíciles. En esto se oculta un potencial enorme que aún se usa poco. ¡Atrévanse!

Los archivos están provistos de fondos documentales que representan una amplia y variada oferta; tienen todo el potencial para interesar a un público amplio. Lo importante es no esperar, sino dirigirse al público de forma activa y constante, con publicaciones, exposiciones, visitas guiadas y también con festivales de archivo, etcétera. No debemos encapricharnos con los aficionados *hardcore*: historiadores, científicos y profesionales de los medios informativos, es decir, con la sociedad “docta”. Tenemos que ofertar programas para estudiantes y aficionados de la historia.

El círculo de personas mayores que, según la evolución demográfica sigue creciendo, ya no es capaz de reconocer, por su cuenta, la historia resguardada en los fondos de sus archivos. Sin embargo, el dedicarse al conocimiento y estudio de la historia puede proporcionar a las personas mayores un nuevo sentido de vida y una alegría enorme. Incluso, podría tener, quizá, efectos terapéuticos para los enfermos de Alzheimer o pacientes dementes. Y así, para nosotros, como descendientes, sería posible adquirir una valiosa y detallada información sobre el pasado, antes de que éste se olvide. Esto es: poner la profesión del archivista frente a un estadio lleno de gente.

¿CUÁLES SERÍAN LOS MEDIOS IDÓNEOS PARA DIVULGAR UN ARCHIVO MUNICIPAL Y SUS CONTENIDOS?

La mayoría de los archivistas son excelentes conocedores de los documentos resguardados. Por ello, en ocasiones la situación local no es tan miserable como para quedarse inactivo. Por ejemplo, si una colección de objetos incluye extraordinarias fotos, dibujos o cuadros interesantes, entonces, eso debería ser un incentivo para hacer actividades. El tipo de actividades (por ejemplo, una exhibición analógica o digital) que se ofrecen en los archivos no debería ser predefinido por fuera; quienes saben cómo son las cosas son los mismos archivistas *in situ*.

El archivista, hoy por hoy, es reclamado más que nunca como gestor de información y “constructor de puentes” con todas sus habilidades creativas.

Habría que pensar también en: mesas redondas, seminarios, cursos de cocina (ojo: según recetas transmitidas en los documentos), cursos de paleografía, concursos (*ralis* a través del archivo) para niños, una noche en el archivo, la foto/el documento del mes difundida por medios electrónicos, charlas sobre introducción a la historia y a la administración municipal para principiantes (identidad corporativa), presentaciones de proyectos actuales, visitas históricas a la ciudad relacionadas con información del archivo, montajes teatrales o adaptaciones cinematográficas con temas históricos que prevalezcan en los acervos.

¿CÓMO APROVECHAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA DIFUNDIR LOS ARCHIVOS MUNICIPALES?

El internet ofrece modernas y ampliadas posibilidades de actuación para presentar de manera profesional los fondos históricos y las modalidades de usarlos. Asimismo, brinda la oportunidad de mostrar las actividades y noticias actuales de la institución y eso se puede realizar con los propios conocimientos técnicos y con gastos modestos que favorezcan el tener una mayor presencia y una amplia repercusión. Entonces, sólo hay que procurar la continuidad; una presencia estática en internet difícilmente va a aumentar el público objetivo. Para difundir al archivo hay diferentes opciones, como la página *web*, *Facebook* o *Instagram*. Es de suponer que habrá de orientarse los contenidos de acuerdo con los recursos del archivo y del archivista.

¿CUÁL FUE LA EXPERIENCIA DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE HEIDELBERG EN MATERIA DE DIFUSIÓN?

En la mayoría de los casos, el Archivo Municipal de Heidelberg ha ganado prestigio con accio-

nes inesperadas, más bien sorprendentes. Desde hace años hemos implementado un programa de difusión conformado por exposiciones itinerantes que han llegado hasta China; una muestra sobre nuestros acervos fue visitada, en una ciudad y durante solo seis semanas, por más de 80 mil personas. Además, hemos llevado nuestras exhibiciones a Argentina y Chile. Y, en contraparte, en Heidelberg hemos expuesto los acervos de Beijing, Shanghai y Wuxi.

Actualmente estamos preparando una exhibición que se deriva de una exitosa publicación del archivo, la cual trata sobre la historia de la fabricación de la cerveza y de las cervecerías en Heidelberg y, por excelencia, sobre la cultura cervecera en Alemania. Esta muestra será presentada en España y con mucho gusto la llevaremos también a Latinoamérica.

Aparte de los libros científicos sobre la historia de la ciudad que han sido publicados por el Archivo Municipal de Heidelberg, hemos incluido libros dirigidos a los aficionados a la historia: una guía de arquitectura sobre la historia milenaria de construcción de Heidelberg; un libro infantil (publicado por primera vez por un archivo municipal alemán) que presenta, de forma lúdica, escenarios históricos; un folleto informativo en forma de *cómic* relacionado al Archivo Municipal, siendo éste una edición multilingüe, traducida en cinco lenguas diferentes: alemán, inglés, español, chino y coreano. [La biblioteca del Archivo Municipal de Saltillo cuenta con un ejemplar original de esta edición, cuyo nombre es: *Not Only 4 Kids*].

Además, publicamos un libro sobre la ya mencionada historia de la cerveza y de las cervecerías de Heidelberg, el cual fue galardonado por el Ministerio de Cultura, y editamos una novela fantástica de terror que combina mitos y leyendas con lugares en Heidelberg. Esta novela de terror fue adaptada, junto con una emisora de radio, a una pieza radiofónica y a un *e-book*.

Hace sólo unos meses editamos una publicación, por cierto, bien ilustrada, sobre la historia de la música *beat* de los años sesenta y setenta en la región de Heidelberg. La presentamos al público en un ambiente adecuado, en un bar del casco antiguo, con un concierto en directo. Estas últimas publicaciones del archivo fueron realmente exitosas porque tocaron temas que les gustan a todos.

Sin duda alguna, la ciudad de Heidelberg tiene en su archivo un punto de partida particularmente favorable, incluso, para comprometerse internacionalmente. Con el tiempo, el archivo ha conformado una red muy estrecha formada por colegas archivistas en Europa, Asia (sobre todo en China, Corea del Sur y Japón) y Latinoamérica. No importa si se trata de un viaje de conferencia, una cooperación de exhibiciones o cualquier otra actividad, el “campo de juego” ofrece un sinfín de nuevas opciones al archivista. Al fin y al cabo, depende de nosotros utilizar estas oportunidades. Seamos audaces y valientes. Juntos podemos hacer grandes cosas. Entonces, ¿qué estamos esperando? Y dirigiéndome al estimado público lector de la *Gazeta*: ¡Váyanse al archivo!

LA FOTOGRAFÍA Y SUS RESERVORIOS siempre han sido objeto de debate, tanto por las particularidades de sus políticas institucionales como en los mecanismos desarrollados para la salvaguarda y difusión de los mismos.

La falta de comunicación, por no hablar de una ausencia de coordinación entre las instituciones para elaborar una política de archivos, con excepción de las fototecas afiliadas al Sistema Nacional de Fototecas del INAH, por mencionar un ejemplo, no ha permitido que, tanto el conocimiento generado por aquellos que han contribuido a las diversas tareas que se desarrollan en un archivo fotográfico, como los apoyos y planeación de atención a los mismos, contribuyan a un mejor desarrollo de las diversas colecciones fotográficas que se encuentran en nuestro país.

Para las instituciones que poseen archivos fotográficos o fototecas, resulta claro el rol que desempeñan sus colecciones y de la importancia que los miembros de su comunidad y el público da a las mismas. Entonces, ¿por qué no se coordinan las diversas instancias para la salvaguarda de un patrimonio común?

Entre las posibles causas se encuentra la falta de conciencia sobre las obligaciones y compromisos que implica ser custodio de un archivo fotográfico, o tal vez la negligencia e indolencia de los responsables del acervo hacia lo que se considera efímero, o que los responsables del mismo ven a sus piezas fotográficas sólo como un medio para “ilustrar” textos (muchas veces las instituciones no se dan cuenta de las colecciones que poseen, porque no han sido catalogadas, y menos aún, conservadas). En otros casos puede ser el celo hacia lo que se considera propio y al cual sólo pueden acceder aquellos que son afines a cierta doctrina ideológica.

Unos más, basan sus expectativas de archivo en modelos muy lejanos a sus posibilidades reales, tanto económicas como de recursos humanos, o como en otros casos, se tiene conciencia plena de la problemática existente en sus archivos, pero por desgracia no cuentan con una infraestructura financiera que les permita la adquisición del equipo idóneo, o bien, carecen de programas de trabajo y de personal capacitado para desarrollar las tareas que el archivo demanda¹.

También, existen aquellos que encuentran virtudes comerciales en las colecciones que detentan o que están formando. Por ello, para muchos, crear un archivo es cosa sencilla: basta contar con una colección fotográfica, darla a conocer a los medios de comunicación, organizar exposiciones con los materiales y en el mejor de los casos, iniciar el proceso de digitalización “para la salvaguarda del acervo para los mexicanos”.

Pero hay puntos medulares que no contemplan al iniciar sus “archivos”: el espacio adecuado para el resguardo del acervo, los gastos inherentes para el mantenimiento de las colecciones, que no sólo

Archivos fotográficos

Apuntes sobre su conservación y difusión

JUAN CARLOS VALDEZ MARÍN

incluye los salarios de quienes trabajaran en el cuidado de las mismas, sino también los insumos para su conservación, pago de servicios (luz, agua, teléfono, internet), equipo informático, estantería adecuada, equipo para el control de variables ambientales y un amplio etcétera. Eso sin hablar de la carencia de una política de archivo, programas de trabajo, manuales de procedimiento que permitirán cumplir con la misión del mismo. Viéndolo así, podría resultar desalentador el panorama pero, por suerte, no es así. Un buen número de instituciones otorgan el reconocimiento y valor a las colecciones que resguardan.

Para algunas instituciones, las tareas de los archivos están enfocadas exclusivamente en la conservación de las piezas originales, en detrimento de su difusión. Si bien es importante conservar las piezas originales, tanto por ser productos de creación humana, como documentos primordiales para la investigación, no debe ser *leitmotiv* del archivo.

La difusión no está reñida con la conservación como algunos creen, por el contrario, con políticas adecuadas de difusión se pueden gestionar los recursos necesarios para lograr no sólo el equipamiento adecuado de los archivos, sino también para la adquisición de insumos de primer nivel, de mobiliario apropiado, para la contratación y formación de personal técnico y profesional que permitan responder a la gran diversidad de problemas que presentan las colecciones, contando con programas de trabajo acordes a las políticas institucionales, ya que es por todos sabido que no es importante conservar aquello que no se conoce.

Así mismo, difundir por difundir, sin una política de conservación de las piezas originales, en nada ayuda a la colección. Sólo es una justificación de que se está trabajando en ella, pero no de manera integral, ya que, llegado el momento, el descuido en la conservación del acervo, lo llevará ineludiblemente a su deterioro y posible desaparición. Por eso es importante desarrollar una estrategia que favorezca el binomio conservación-difusión del acervo, y que cumpla con la función social de la fotografía en la colectividad.

No comulgo con la idea de que los archivos siempre han sido un “cajón desastre o espacio de castigo” en el que se han ido guardando las colecciones que ya estorbaban en otros sitios, y que el personal que labora en los mismos son el escalón más bajo de la pirámide intelectual. Por el contrario, los archivos y fototecas son, y deben ser, espacios vivos al conocimiento y al desarrollo de plataformas técnicas, científicas y humanísticas. Y a pesar de todas las problemáticas inherentes en los procesos de trabajo, sé que cada vez hay un mayor interés para recuperar el patrimonio fotográfico y que muchos estamos generando una conciencia sobre la importancia de las fotografías y otros documentos anexos a ellas.

¹ Por ejemplo, el equipamiento con tecnología de alto nivel es lo más recomendable para todo archivo fotográfico, pero el impacto financiero que provoca la inversión en el equipo no llega a ser asimilado por la gran mayoría de las instituciones, sobre todo en aquellas cuyos acervos se encuentran repartidos en sus diferentes centros de investigación, bibliotecas o institutos, mismos que por políticas institucionales o internas, imposibilitan la creación de un sólo centro concentrador de los acervos, lo que haría más factible y razonada la inversión y el gasto de operación al proponer éste tipo de equipos.





Tarjetas de visita tomadas de un álbum conformado con 92 piezas fotográficas que datan de 1860 a 1872, con una medida de 64 x 100 mm.

Noventa de ellas son impresiones a la albúmina y dos en plata sobre gelatina.

Fueron donadas a la Fototeca del Archivo Municipal de Saltillo por María Elena Santoscoy Flores.

Dos fotógrafos aventureros

ARIEL GUTIÉRREZ CABELLO

HACE TIEMPO, EN UNA DE MIS VISITAS a la hemeroteca del Archivo Municipal, hojeando un viejo encuadernado de periódicos de diciembre de 1878, me topé con un pequeño anuncio publicado en el *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza*, nombre que ostentaba, me atrevo a decir, el único, o de las pocas publicaciones que circulaban como periódico de Saltillo en aquellos años. En la publicación se leía, con la curiosa puntuación usada en aquellos años, un aviso que puntualiza lo siguiente:

Fotógrafos alemanes

Maximiliam T. Jesse, A. V. Latourette

Participan al público en general que para el día 20 del mes que entra, estarán en esta ciudad, á ofrecer sus trabajos, en su arte. Nuestra permanencia será por poco tiempo; pues vamos de paso para la capital de la República. Bien conocidos como artistas en el estado de Durango y últimamente en Parras, es una garantía para las personas que gusten retratarse; reúne á la baratura de nuestros precios, semejanza y limpieza, conforme a los últimos adelantos pudiendo asegurar que nuestros retratos compiten con los artistas más afamados, conocidos en esta ciudad.¹

Redactor y responsable J.J. S: Sánchez.

En 1878 no había fotógrafos establecidos en Saltillo. Tendrían que pasar dos años para que Rubén Zertuche y Adrián Vázquez, junto a sus respectivos hermanos, establecieran los dos primeros negocios fijos de fotografía en la ciudad.

Maximiliam T. Jesse y Alexis Victor Latourette, fotógrafos del mencionado anuncio, trabajaban en la ciudad de San Antonio, Texas. Decidieron emprender una sociedad y viajar a México, tal como lo hicieron muchos fotógrafos trashumantes de aquella época que se ganaban la vida retratando gente y paisajes, al ir de pueblo en pueblo y ciudad en ciudad.

Max. T. Jesse no era alemán como lo decía el anuncio, nació en algún lugar de Rusia el 9 de junio de 1842. Practicante de la fotografía desde 1866, compartió junto a su socio, Henry Doerr, un negocio de fotografía en San Antonio, Texas. Tiempo después, en la calle Presa, número 567, atendía junto a su esposa, Amanda Laue, un negocio de abarrotes y fotografía. La especialidad de este fotógrafo era el retrato de personas, experiencia que aplicó en Saltillo, ya que varios de los habitantes posaron para él durante su estadía.



Sombra de Alexis Victor Latourette en la antigua calle Guanajuato, hoy calle Madero, en Parras, Coahuila, circa 1878.

Esterograma sobre cartón. Colección Lawrence T. Jones III, Texas.

Sobre Alexis Victor Latourette, con sus dos nombres rusos y apellido francés, hay pocos datos biográficos. Por 1875 se estableció en San Antonio como fotógrafo. Tiempo después se mudó a la ciudad de Galveston, en Texas. Su especialidad eran los paisajes y edificios públicos, los cuales los plasmaba en estereogramas para luego comercializarlos. Realizó una importante colección sobre varios lugares de Texas, entre los que destacan: El Álamo, la misión de San José de Aguayo, hoteles, oficinas de correos, plazas y calles, sobre todo de ciudades del sur de Texas, como San Antonio y Galveston.

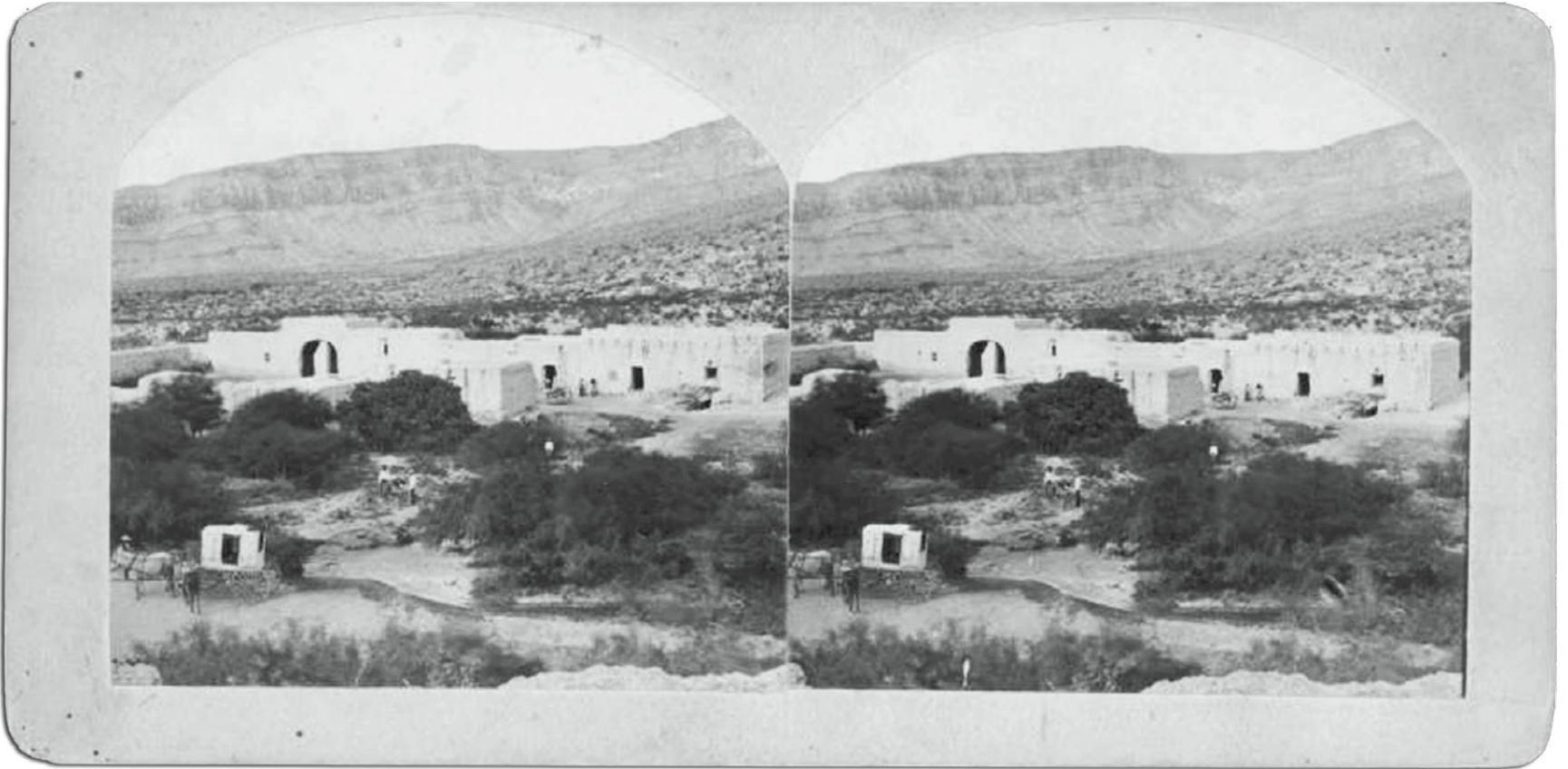
¿Por qué se ostentaban como fotógrafos alemanes? Sería tal vez uno de los primeros trucos publicitarios para ganar notoriedad entre sus posibles clientes, o no querían ser asociados o identificados como estadounidenses, ya que aún latía la furia entre muchos mexicanos por la gran perfidia de territorio de nuestro país sufrida años atrás.

Algunas imágenes captadas por Latourette representan las orillas del Río Bravo, así como el *Ferry* utilizado para cruzar el propio río, las afueras de la pequeña villa de Piedras Negras. Ya tierra adentro del territorio coahuilense, los dos fotógrafos visitaron Monclova, Cuatro Ciénegas, Viesca y

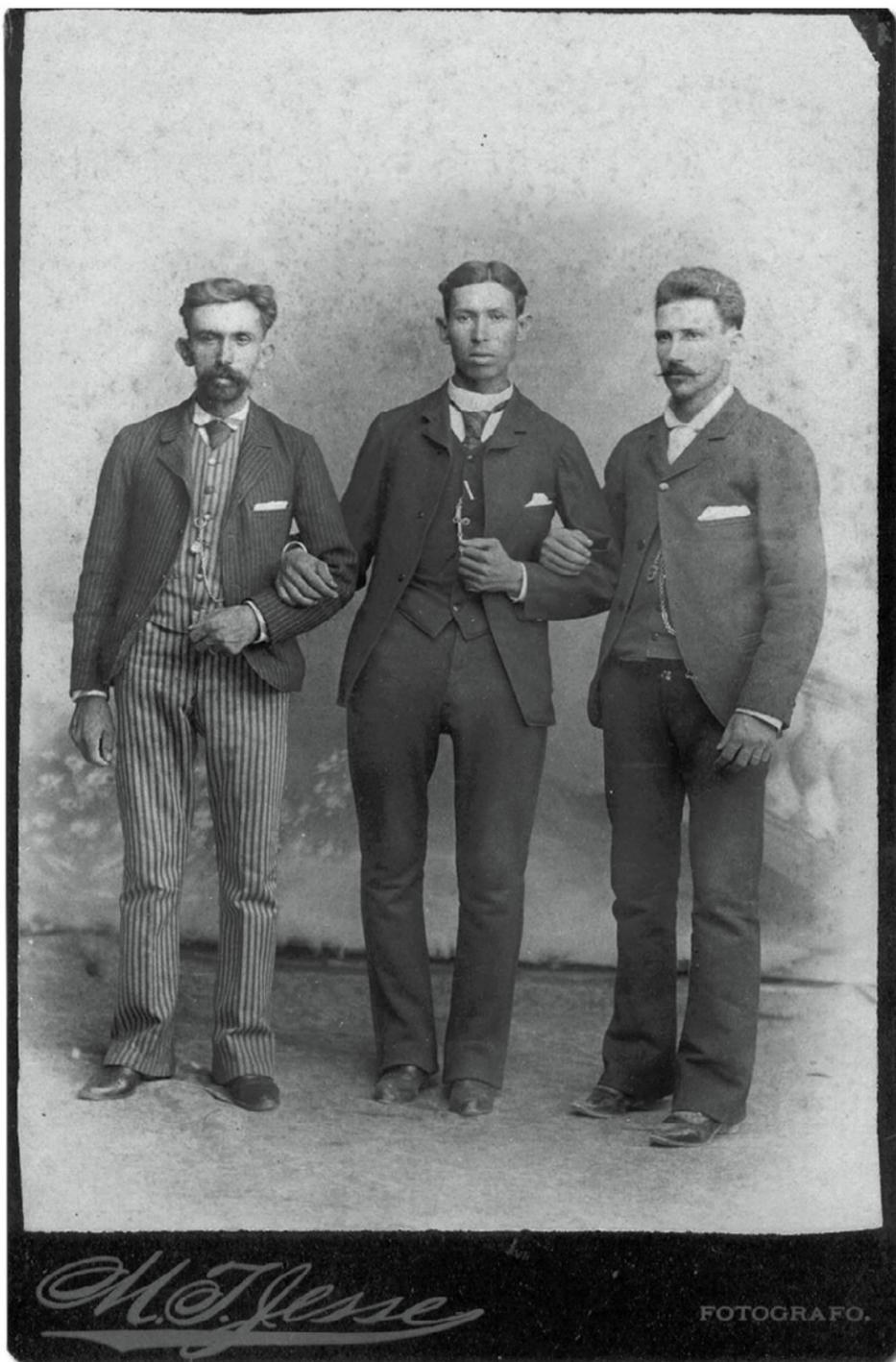
Parras. Mientras Jesse retrataba gente, Latourette se dedicaba a captar las plazas, iglesias y calles de estos lugares de Coahuila.

El coleccionista de origen texano, Lawrence T. Jones III, quien dedicó mucho tiempo de su vida a coleccionar fotografías antiguas de Texas y México, vendió gran parte de su colección a la Biblioteca DeGoyler de la *Southern Methodist University*. No obstante, conservó 20 estereogramas para él: 18 son de lugares de Coahuila. En enero de 2017, Jones III, decidió donar al Centro Cultural Vito Alessio Robles los veinte estereogramas captados por Latourette.

Gracias al anuncio del periódico, se ayudó a descubrir y precisar al autor y la fecha exacta cuando se realizaron los estereogramas de Coahuila. Éstos ahora componen la colección más antigua y numerosa de estereogramas sobre Coahuila. Algunos títulos de esta colección son: *Parroquia de Santiago Apóstol, Monclova, Niños en Viñedos, Parras, Antiguo Templo San de Ignacio Loyola, Parras, Cañón de la Lima, Parras, Ermita del Santo Madero, Parras, Fábrica Textil La Estrella I, Parras, Vista panorámica de Parras, Arco ojival del acueducto, Parras, Plaza de Cuatro Ciénegas, Niño sobre Barda, Cuatro Ciénegas.*



Hacienda Santa Isabel, en Parras de la Fuente, *circa* 1878. Autor: Alexis Víctor Latourette. Esterograma sobre cartón. Colección Lawrence T. Jones III, Texas.



Saltillenses, *circa* 1879. Autor: Maximilian J. Jesse. Albumina sobre cartón. Colección: Familia Elizondo.

La fototeca y lo que deja al descubierto

LA FOTOTECA DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE SALTILLO es un vivero de conocimiento. Sus piezas fotográficas constituyen una fuente de información que data desde 1868, representando, así, parte del itinerario histórico que da fe sobre los acontecimientos que han dado identidad a la sociedad de esta tierra norestense.

En el Archivo Municipal la historia no solamente descanza en aquellos infolios antiguos producidos por el acontecer de la administración pública local, sino que a través de las fotos la memoria colectiva sale a luz para ayudar al oriundo de la ciudad a redescubrir la historia de su comunidad, estimulando su interés por informarse y conocer sobre su pasado.

Desde el año pasado, la institución ha desarrollado el programa: “Saltillo. imagen y memoria”, a través del cual presenta, en *Facebook* y *Twitter*, una fotografía histórica cada semana. Además, desde enero pasado, se comenzó con la captura de fichas en la plataforma de Archivo Digital para que las fotos puedan ser consultadas a distancia.

Estas acciones han tenido que ver con servicios de difusión, en los que el Archivo Municipal se ha tratado de unir a las corrientes de la archivística mundial, las cuales han buscado que los archivos tengan una apertura más divergente hacia la sociedad; que se democratizen sus usos.

Con estas fotos, el acontecer del ser humano queda al descubierto para que deje de ser únicamente un registro en papel y pase a convertirse en una fuente indispensable para el análisis y la reflexión. Es por ello que la teoría y práctica archivísticas demandan acciones para promover y asegurar la protección y acceso de los documentos resguardados en archivos, pero también para su difusión y con ello crear consciencia sobre su valor e importancia como testimonios del ayer.

Entonces, las tareas de la fototeca del Archivo Municipal de Saltillo no se remiten exclusivamente a la conservación y cuidado de sus materiales, sino que adquieren un dinamismo a favor de su promoción porque en la medida en que usted y nosotros, estimado lector, conozcamos nuestro pasado tendremos mayores elementos para valorar el presente y trabajar a favor de un futuro más consciente sobre las raíces históricas. / Iván Vartan Muñoz Cotera.

Ariel Gutiérrez Cabello nació en Saltillo. Ha trabajado como servidor público, promotor cultural, fotógrafo, videógrafo y museógrafo. Ha escrito diversos artículos y publicado libros sobre el estudio de la foto histórica. Es coleccionista de fotografías y casi de cualquier objeto con valor cultural e histórico de la ciudad de Saltillo.



Camino a futuro

BIBLIOTECAS Y HUMANIDADES DIGITALES

EDGARDO CIVALLERO

MEMORIAS Y BIBLIOTECAS

COMO INSTITUCIÓN GESTORA DE MEMORIAS, la biblioteca juega el rol de guardiana de una parte de los saberes y las historias de su comunidad. Dicho rol la obliga a garantizar que la memoria colectiva que maneja sea accesible, a sabiendas de que su uso conlleva la posibilidad de un cambio, de un descubrimiento, de una mejora en su comunidad... Tiene, pues, la responsabilidad de que esos documentos —patrimonio y bien común de la sociedad a la que pertenecen— sean útiles, es decir, que cumplan un fin. Caso contrario, la propia existencia de la institución y de sus contenidos pierde buena parte de su sentido: una de las misiones esenciales de cualquier biblioteca es la circulación del conocimiento que alberga y organiza.

Como parte de ese acervo recolectado y manejado por las bibliotecas, las colecciones patrimoniales pueden ser utilizadas para reforzar y cimentar identidades, especialmente las de grupos sociales invisibilizados, olvidados, marginados o atacados; para desempolvar o refrescar historias, sobre todo esas “historias pequeñas” que suelen pasar desapercibidas desde la perspectiva “macro” pero que resultan esenciales para entender de manera integral el desarrollo de una comunidad o el de una región; para facilitar conexiones entre hechos y datos que parecían no estar vinculados, pero que a la postre resultan estarlo gracias a los elementos aportados por un manuscrito o por una grabación en carrete; para fomentar discusiones y debates, y establecer procesos de investigación y construcción de saberes; y un largo y muy variado “etcétera”.

La biblioteca debe ser un espacio abierto para todos y de todos, y debe intentar reflejar la cultura de todos.

Lo primero implica que el acceso a sus colecciones —incluyendo las patrimoniales— no debería estar reservado a determinados grupos o estamentos (p.ej. los académicos); con los recaudos del caso, deberían desarrollarse programas y acciones que permitan a toda la ciudadanía acceder, consultar y revisar su memoria. Lo segundo conlleva un abordaje plural e integral de la memoria colectiva: decantarse por una sola visión o versión no hace más que convertir a la biblioteca en otra herramienta de presión y aculturación; cerrarse a un sector la desconecta de su misión última, y arranca del suelo muchas de las raíces que la nutren, o que podrían hacerlo.

Como gestora de unos contenidos únicos —será preciso recordar aquí que “la información es poder”— la biblioteca debe asumir el compromiso de su conservación y de su difusión. Servir de plataforma para ciertos discursos y ciertas memorias puede significar el empoderamiento de una comunidad entera —sociedades indígenas, por ejemplo— o la diferencia entre visibilidad e invisibilidad para un sector relegado, castigado o excluido. En estos casos suele hablarse de “darle voz a los sin voz”, aunque la frase puede resultar decididamente arrogante: no hace falta darles voz a esos sectores, sino quitarles las mordazas.

La biblioteca posee las herramientas para hacer que todo esto sea posible. Unas herramientas, por cierto, cada día más potentes y diversas.

EL ROL DE LAS TICS

Las nuevas TICS —tecnologías de la información y la comunicación— han aportado un buen número de herramientas a las instituciones de conservación de la memoria y a sus disciplinas asociadas: la bibliotecología, la archivística, la museología... Los dispositivos, lenguajes y técnicas provistos por la revolución digital han permitido recolectar información en distintos formatos, almacenarla de manera masiva en piezas de *hardware* significativamente pequeñas, analizarla y acceder a datos relevantes a una velocidad de vértigo, hacer que dé la vuelta al mundo en un par de minutos, y permitir su acceso, su visualización y su reproducción a través de un amplio abanico de canales. Un escenario, el actual, que solo un puñado de visionarios soñaba hace tres décadas.

Todo avance, sin embargo, tiene sus costes, y todas las luces, sus sombras. El entusiasmo contemporáneo ante tecnologías que parecen ser capaces de todo no debe anular nuestro pensamiento crítico, ni menoscabar nuestro juicio reposado. Las TICS presentan numerosos inconvenientes: desde su obsolescencia programada hasta su coste ecológico, pasando por problemas de privacidad o de sostenibilidad tecnológica. Al mismo tiempo, no son —ni deberían ser consideradas como— la panacea a todos los problemas, ni un fin en sí mismas: son simples herramientas (avanzadas, increíbles a veces, pero herramientas, al fin y al cabo) que son empleadas por seres humanos para realizar una labor que permita alcanzar unas metas determinadas. No deberían sustituir ni a los humanos ni a su capacidad para razonar: caso contrario, no seríamos más que una tropa de esclavos de las máquinas (Civallero, 2012; 2016).

Sin embargo, empleadas con juicio y sentido crítico, y tras evaluaciones previas que aseguren que su uso es necesario, las nuevas herramientas —como todas sus antecesoras— son de gran ayuda; en el caso puntual que nos ocupa, para recuperar la memoria colectiva y gestionar colec-

ciones patrimoniales. La digitalización de fondos y la creación de libros digitales ha permitido la recuperación y la divulgación de colecciones patrimoniales enteras. Las herramientas de análisis de texto han logrado que esos mismos documentos puedan ser interrogados por investigadores y curiosos, a la búsqueda de datos.

Las bases virtuales facilitan que los volúmenes digitales puedan describirse a través de una rica serie de metadatos y se vinculen a otros documentos, por ejemplo, audiovisuales, algo esencial, entre otros casos, a la hora de organizar tradición oral. Las redes sociales y plataformas colaborativas permiten el trabajo de varios miembros de un equipo sobre una serie de documentos, su autenticación mediante la comparación con fuentes similares en otras partes del mundo, y la producción de trabajos de investigación multidisciplinarios e internacionales.

Uno de los núcleos centrales de la revolución digital es, sin lugar a dudas, Internet: la red de redes. Más allá de proporcionar un complejo y rico entramado de autopistas virtuales y de espacios de almacenamiento y visualización de contenidos, Internet se ha convertido en una comunidad de usuarios. Un espacio para el intercambio, el diálogo y el aprendizaje. Y esa comunidad ha desarrollado una cultura propia. O un conjunto variopinto de culturas con unos valores comunes.

El conocimiento y el acceso abiertos, la interconexión o *networking*, la construcción comunitaria de contenidos, los *commons*... Todos ellos son elementos que nacieron fuera de la Red, pero que han encontrado en ella el perfecto caldo de cultivo para crecer, prosperar, cambiar, evolucionar, mejorar, corregirse y reformularse. Movimientos enteros —desde el *open source* y el *self-archiving* al infoactivismo— nacieron y crecieron al calor de estos valores.

Como era de esperar, en algún momento entrarían en contacto —y en conflicto— con algunos aspectos de la realidad *extranet*. De ese encuentro nacieron, entre otras, las humanidades digitales: una corriente de pensamiento y acción que, de un tiempo a esta parte, se ha convertido en el marco desde el que se gesta el futuro de la conservación de la memoria.

HUMANIDADES DIGITALES

Las humanidades digitales son el producto del encuentro entre las disciplinas académicas conocidas como “humanidades” y la cultura digital: la de las comunidades que habitan la red de redes (*vid.* Burdick *et al.*, 2012; Schreibman *et al.*, 2004; Terras *et al.*, 2013).

El encuentro no estuvo libre de roces disimulados o de abiertos enfrentamientos. El universo académico representa varios siglos de metódico trabajo científico, y es el máximo exponente de valores como el análisis crítico o la honestidad intelectual. Pero también es el representante de un puñado de elementos negativos que llevan enquistados en el seno de las disciplinas académicas prácticamente desde sus orígenes: el individualismo, la competitividad, el gusto por loas y honores, la honra a los héroes y sus carreras, la publicación como fin exclusivo de cualquier trabajo de investigación, las estructuras jerárquicas, la desconexión de la realidad y las “torres de marfil”, el respeto por la autoridad y las “vacas sagradas”. Muchos de estos quistes han sobrevivido y se han reproducido a pesar de contravenir los propios principios del pensamiento científico.

Las disciplinas dedicadas a la conservación de la memoria no se han visto libres de semejantes plagas. Aunque, afortunadamente, tampoco han faltado un puñado de voces críticas que se dedicaran a identificar los problemas y a denunciarlos. La cultura digital trabaja desde marcos menos rígidos y jerárquicos, mucho más flexibles y adaptables. La carrera por los honores no suele ser el motor que motiva el trabajo; lo es, más bien, la curiosidad. La competitividad no predomina en las labores en equipo: suele haber un fuerte componente colaborativo, de interacción y crecimiento, de aprendizaje y debate. Los ambientes no suelen ser monotemáticos (como ocurre en la Academia, en donde lo multidisciplinar es la excepción), sino totalmente diversos, plurales, variados.

Los humanistas digitales aprovechan lo mejor de los dos mundos: la solidez de las disciplinas académicas y sus métodos de construcción de conocimientos, y la flexibilidad del universo virtual.

Con esas herramientas se enfrentan a problemas, preguntas y dudas y buscan soluciones innovadoras: soluciones que, tomando lo que se tiene a mano, lo utilicen de forma diferente a como se lo ha usado hasta el momento. Es decir, de una forma nueva.

Las humanidades digitales tienen un fuerte componente de rebeldía y de inconformismo. Pues solo desde el inconformismo es posible no aceptar el valor de las reglas y las normas sociales y académicas actuales y buscar otros horizontes posibles; y solo desde la rebeldía es posible disputar y desafiar los postulados del *statu quo* moderno, y construir nuevos caminos. Caminos que siempre se hacen al andarlos.

CAMINOS A FUTURO

Las humanidades digitales se están convirtiendo en el nuevo marco de trabajo de las ciencias sociales y humanas en general, y de las disciplinas de la conservación de la memoria en particular.

Aportarán nuevas formas de recuperación de la memoria colectiva. Formas en la que participen desde profesionales a humanistas *amateur*, y desde organizaciones académicas a la propia sociedad. Aprovecharán para ello el video de sus teléfonos o el audio de programas radiales, o señales piratas de TV, o de grabaciones de viejas conversaciones realizadas y corregidas por comunidades virtuales de editores. Las comunidades indígenas grabando sus lenguas en video y difundiendo en *YouTube* mediante proyectos como Global Voices son un ejemplo de cómo funcionan estos mecanismos.

Aportarán nuevas formas de almacenar esas memorias, y nuevas colecciones, que probablemente no estarán centralizadas, sino distribuidas, y tendrán numerosos formatos y variados contenidos, todos ellos organizados mediante todo tipo de etiquetas en lenguajes naturales y controlados.



Acervo bibliográfico del Archivo Municipal de Saltillo, 2018. Fototeca del AMS.

Aportarán nuevos métodos de análisis documental y nuevos medios de distribución y visualización, gracias a programas de código abierto que puedan adaptarse a proyectos y objetivos concretos. Aportarán métodos de acceso libre y abierto al conocimiento; métodos no tan nuevos pero indispensables en estos tiempos que corren.

Aportarán, sobre todo, valores muy necesarios. Nuevas estrategias que propugnen el uso de las herramientas a mano para lograr unos objetivos concretos. Nuevas perspectivas y un acervo de experiencias valiosas, aplicables en el área de la memoria y su conservación.

Se encontrarán con problemas, por supuesto. Más allá de la resistencia de los propios círculos académicos y de las estructuras jerárquicas, contrarias a cualquier tipo de cambio que implique una renuncia a sus privilegios, encontrarán un universo digital cada vez más amenazado por legislaciones, cepos y cadenas que pretenden limitar sus libertades y cercenar sus posibilidades. Y, al mismo tiempo, se encontrarán con brechas digitales y tecnológicas difíciles de salvar en un mundo en donde otras brechas —económicas, sociales, políticas— se están profundizando todos los días.

APUNTES FINALES

La humanidad se enfrenta a una serie de desafíos globales, reflejados perfectamente en los objetivos y metas de la ya mencionada Agenda 2030 de Naciones Unidas. En un mundo con cada vez menos recursos disponibles y una huella humana cada día más evidente, es preciso buscar caminos seguros a futuro.

En un momento crítico como este es preciso que los seres humanos tengan acceso a toda la información relevante disponible. También a todos los fragmentos conservados de su memoria colectiva, y a la memoria que aún circula, viva, por sus calles y talleres, por sus cocinas y plazas.

Las bibliotecas, los archivos y el resto de las instituciones de gestión de memorias —asuman la forma que asuman, se llamen como se llamen— tienen que estar atentas. Tienen que estar activas. Tienen que despojarse de muros y barreras y comprometerse con unas sociedades que necesitan información, ahora más que nunca. Información de calidad, no seleccionada por un autómatas sino por una persona consciente del valor del bien que maneja y de la necesidad de la actividad que realiza.

Las nuevas herramientas y la cultura digital permitirán desarrollar determinados servicios con

más flexibilidad, más libertad, más eficiencia, enriqueciéndolos en ocasiones. Es preciso tener estos elementos en cuenta, conocerlos en profundidad para sacarles el mejor partido. Pero es igualmente necesario recordar que son herramientas. Y, como tales, son inservibles si nuestros ojos están cerrados, si no afilamos nuestras mentes, si no estrechamos nuestras manos, si no pensamos por nuestra cuenta y riesgo, y si no aprendemos de una vez lo necesaria que es la crítica, y el debate. Ninguna herramienta hará eso por nosotros. Porque ninguna está viva, ni tiene identidad, ni historia, ni raíces, ni memoria. Ninguna sufre, ninguna triunfa, ninguna ríe o llora. Eso es un rasgo humano. Eso es un rasgo nuestro.

Seamos humanos, pues. Hagamos el mejor uso de nuestras capacidades y de las herramientas que tenemos a nuestra disposición. Y, con ellas, protejamos nuestra memoria colectiva. Al fin y al cabo, y tal y como están las cosas, es lo único realmente valioso que dejaremos en herencia a las generaciones venideras.

Edgardo Civalero es bibliotecario, investigador, escritor, docente y músico nacido en Buenos Aires. Actualmente se desempeña como coordinador de la biblioteca de la Estación Científica de la Fundación Charles Darwin, en las Islas Galápagos, en Ecuador. Es licenciado en bibliotecología y documentación: se especializa en la clasificación del conocimiento, las humanidades digitales, la tradición oral, los servicios bibliotecarios para pueblos originarios y minoritarios, y los sonidos amenazados (lenguas y música). *El presente texto para la *Gazeta* es un fragmento de la conferencia presentada en el XXI Congreso Internacional de Bibliotecología. Chile, 2017.



BIBLIOGRAFÍA

- Burdick, Anne, et al. (eds.) (2012). *Digital Humanities*. Cambridge (MA): The MIT Press.
- Civalero, Edgardo. (2012). *Contra la "virtud" de asentar está el "vicio" de pensar: Reflexiones desde una bibliotecología crítica*. [En línea]. <https://www.aacademica.org/edgardo.civalero/95.pdf>
- Civalero, Edgardo. (2016). *Un faro, un puerto: De bibliotecas, máquinas y pérdidas*. [En línea]. <https://www.aacademica.org/edgardo.civalero/145.pdf>
- De Zan, Julio. (2008). Memoria e identidad. *Tópicos. Revista de Filosofía de Santa Fe (Argentina)*, 16, pp. 41-67.
- Moffett, M. W. (2013). Human identity and the evolution of societies. *Human Nature*, 24 (3), septiembre, pp. 219-267.
- Schreibman, Susan, et al. (eds.) (2004). *A Companion to Digital Humanities*. Oxford: Blackwell Publishing.
- Terras, Melissa, et al. (eds.) (2013). *Defining Digital Humanities. A Reader*. Surrey: Ashgate Publishing Ltd.



Un libro sobre los vecinos que fuimos

MARTHA RODRÍGUEZ GARCÍA

LOS ARCHIVOS GUARDAN HISTORIAS. Las que te cuenta Magolo las aprendió leyendo algunos documentos del Archivo Municipal de Saltillo. Este archivo ha ido creciendo junto con la ciudad y en él puedes encontrar noticias sobre sus habitantes; hábitos, costumbres, economía, ferias, comida, pleitos por la propiedad de la tierra y el uso del agua, fábricas, la construcción de sus viviendas, el nombramiento de autoridades locales, las corridas de toros, la llegada del ferrocarril, la primera función de cine...

Saltillo es el resultado de esto y más, y para conocerlo es necesario saber sobre su historia. *Nuestros vecinos de ayer* relata parte de ella. Mucho de lo que falta por contar se encuentra en los miles de documentos que se guardan en su archivo, de ahí su importancia. Los archivos son, por tanto, los principales lugares a donde debe acudir cualesquier persona que desee conocer algo del pasado de su comunidad, pues es ésta la que los ha ido construyendo con el quehacer diario de sus habitantes.

Magolo Cárdenas. (2018). *Nuestros Vecinos de ayer*. Saltillo: Archivo Municipal de Saltillo/CONARTE, 52 pp.

Nuestros vecinos de ayer

De Magolo Cárdenas

PRÓXIMAS PRESENTACIONES:

Lunes 12 de abril, 12:00 horas

Archivo Municipal de Saltillo

Martes 14 de mayo, 10:00 horas

Centro Cultural de la UADEC, en Arteaga

En el marco de la Feria Internacional del Libro Coahuila 2019

Entrada libre

Continúan trabajos en Archivo de concentración

EL ARCHIVO MUNICIPAL DE SALTILLO cuenta con un Acervo de concentración que reúne los documentos y registros que dan fe de las últimas administraciones locales. Al término de cada administración municipal, en este Archivo se reciben cajas con los expedientes de las diversas unidades del Ayuntamiento. Desde hace cinco años han llegado más de dos mil cajas, teniendo un total de ocho remesas. No obstante, en los primeros tres meses de 2019, el departamento ha valorado 348 cajas para determinar la conservación o depuración de los documentos. / Luis Daniel Luna Rivera.



Expediente en proceso de digitalización, 2018. Fototeca del Archivo Municipal de Saltillo.

Crece el Archivo Digital

UNO DE LOS PROYECTOS QUE EL Archivo Municipal de Saltillo pone a disposición de la ciudad es la plataforma de Archivo Digital. Actualmente, en ella se han capturado fichas de seis fondos del acervo histórico y se han digitalizado gran parte de sus expedientes. Estos contienen documentos desde 1578 a 1940 y son concentrados en los siguientes fondos: Tesorería, Jefatura Política, Actas de Cabildo, Tierras y Aguas, Presidencia Municipal y Registro de Ejecutorías. Además, también las fichas de los ejemplares de la *Gaceta Municipal* ya han sido capturadas, sumando un total de 109 mil 562 fichas hasta el día de hoy. Se trata de miles de historias esperando a ser investigadas, documentos que dan testimonio de los lugares en los que los saltillenses transitan día con día. / Luis Daniel Luna Rivera.

Se capacitan en Protección Civil

EN FEBRERO PASADO, LOS MIEMBROS de la Unidad Interna de Protección Civil del Archivo Municipal de Saltillo firmaron el Acta 2019 en la que ratifican, en conjunto con la Dirección de Protección Civil y Bomberos, los roles, lineamientos y protocolos a seguir en esta materia. Se sigue trabajando en las actividades establecidas desde el año 2017, las cuales versan sobre las siguientes brigadas: evacuación, primeros auxilios, incendios y búsqueda y salvamento. Así, el Archivo ratifica el compromiso con la seguridad de sus usuarios, su personal y su patrimonio documental. / Mesa de redacción.